

**Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
2025**

Ejercicio 2025

No. de PROYECTO: 402004

proyecto:

**CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV.
DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

Localidad:

Nochistlán de Mejía.

no. de contrato:

NOCHIS/FONDOIII/2025/09

CONTRATISTA:

ING. ELIAS MACIAS LEDESMA

realización de obra pública:

Adjudicación Directa

MONTO:

\$89,474.64

SUPERVISOR: ING. JOSE GUADALUPE RUVALCABA MELENDREZ

MUNICIPIO: NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE MOCTISTAN, ZACATECAS
NÚMERO DE REVISIÓN: ASE-CP- 2025
PERÍODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
RUBRO: OBRA PÚBLICA

RUBRO: OBRA PÚBLICA		DATOS DE LA OBRA		EXPEDIENTE TÉCNICO		ADJUDICACIÓN		EJECUCIÓN	
NO. DE OBRA	NO. DE PROYECTO								
		PROYECTO EJECUTIVO (DIGITAL E IMPRESO)							
		CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA							
		PRESUPUESTO BASE							
		PROGRAMA DE OBRA							
		OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LOS RECURSOS, AUTORIZACIÓN Y/O ACTA DE CABILDO							
		CONVENIO DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O TERCEROS							
		ESTUDIOS DE LA OBRA							
		PERMISOS DE LA OBRA (PERFORACIÓN, CRUCE CARRETERO, OTROS)							
		IMPACTO AMBIENTAL							
		FACTIBILIDAD Y/O VALIDACIÓN DE LA OBRA							
		ACREDITACIÓN LEGAL DE LA TENENCIA DE LA TIERRA							
		CONVOCATORIA U OFICIOS DE INVITACIÓN							
		BASES DE LICITACIÓN / INVITACIÓN							
		DOCUMENTO DE PUBLICACIÓN EN COMPRANET (OBRAS FEDERALES)							
		DOCUMENTO DE PUBLICACIÓN-PERIÓDICO OFICIAL (OBRAS ESTATALES)							
		PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICAS DE PARTICIPANTES (DIGITAL) NO GANADORES							
		ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES							
		ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS							
		DICTÁMEN Y FALLO							
		CONTRATO							
		PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE GANADOR (DIGITAL E IMPRESA)							
		CATÁLOGO DE CONCEPTOS CONTRATADO							
		TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS							
		ANÁLISIS DE INDIRECTOS							
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE ANTICIPO							
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE CUMPLIMIENTO							
		DICTÁMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN (FUNDADO Y MOTIVADO)							
		CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA)							
		CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS (CONTRALORÍA MUNICIPAL)							
		DISPOSICIÓN DEL INMUEBLE							
		NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE LOS TRABAJOS							
		SOLICITUD, DICTAMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN							
		SOLICITUD, DICTAMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL MONTO Y/O AMPLIACIÓN DE CONTRATO							
		NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO							
		NOMBRAMIENTO DEL SUPERINTENDENTE DEL CONTRATISTA							
		AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO							
		BITÁCORA DE OBRA (BEOP O CONVENCIONAL)							
		ESTIMACIONES							
		NÚMEROS GENERADORES							
		ACUMULADO DE ESTIMACIONES (DIGITAL E IMPRESO (xls))							
		SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS FUERA DE CATÁLOGO							
		REPORTES DE SUPERVISIÓN							
		REPORTE FOTOGRÁFICO							
		PRUEBAS DE LABORATORIO (RESISTENCIA DE CONCRETO, CALIDAD DEL AGUA, OTROS)							
		DICTÁMEN DE SUSPENSIÓN DE LA OBRA Y/O REINICIO							
		DOCUMENTO DE RECISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO							
		NOTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE LA OBRA (CONTRATISTA)							
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE VICIOS OCULTOS							
		ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN							
		FINQUITO							
		ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES							

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONCLUSIONES / OBSERVACIONES:

1 EXISTE EL DOCUMENTO
2 EXISTE EL DOCUMENTO (INCOMPLETO Y/O SIN FIRMA)
X NO EXISTE EL DOCUMENTO
N/A NO APLICA

SIMBOLOGÍA

NOTIFICACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

MEMORIA DE CÁLCULO, MECÁNICA DE SUELOS, Y DEMÁS ESTUDIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA PLANEACIÓN.
EN EL CASO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS TRABAJOS DEBERÁ INTEGRAR ADÉMÁS DEL DICTAMEN DE LA JUSTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN:
ANOTACIÓN EN BITÁCORA
ACTA CIRCUNSTANCIADA

EN EL CASO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO DEBERÁ INCLUIR ADÉMÁS:
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL ÁREA CORRESPONDIENTE POR EL CAMBIO DE PROYECTOS O METAS

LA PROPOSICIÓN DEBERÁ DE CONTENER LOS FORMATOS (Y REQUISITOS) COMPLETOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA ASÍ COMO LO CITADO EN EN LA LEY Y SU REGLAMENTO APLICABLE.

Fecha de Autorización: 07 / 12 / 2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: 1
OFICIO: NO. 164
EXPEDIENTE: ADMVO. 2024/2027

ASUNTO: SOLICITUD

DEPARTAMENTO DE PLANEACION
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA ME DIRIJO A USTED CON LA FINALIDAD DE SOLICITARLE GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDE PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO DE OBRA: **DRENAJE EN LA PRIV. ARROYO BLANCO** SOLICITADO POR LA COMUNIDAD INTERESA HACIA MI CARGO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL.

Atentamente



Manuel Jimenez Fuentes
C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES
PRESIDENCIA MUNICIPAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZAC.
2024 - 2027

Presidente Municipal de Nochistlán de Mejía Zac.



0001

CEDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR PROYECTO
PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)
EJERCICIO 2025

I.- UBICACIÓN

	CLAVE	NOMBRE
REGIÓN	09	CAÑON DE JUCHIPILA
MUNICIPIO	034	NOCHISTLÁN DE MEJÍA
LOCALIDAD	0001	NOCHISTLÁN DE MEJÍA
BARRIO, COLONIA, RANCHERÍA, ETC.		
TIPO DE LOCALIDAD	CP(X)	PR()

II.- IDENTIFICACIÓN

No. DE OBRA	402004	
	CLAVE	NOMBRE
PROGRAMA	404	DRENAJES Y LETRINAS
SUBPROGRAMA	213	ORD. AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
TIPO DE PROYECTO	6141	DIVISION DE TERRENOS Y OBRAS DE URBANIZACION
NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIVADA DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.	
DESCRIPCION DE LA OBRA	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIVADA DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP URBANA 1055A	
TIPO DE OBRA	NUEVA(x)	AMPLIACIÓN() REHABILITACIÓN() PROCESO()
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	C(X)	AM() AD() AC()
INSTANCIA EJECUTORA	M()	PRESIDENCIA MUNICIPAL

III.-INVERSIONES

CONCEPTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	F.I.S.M.	BENEFICIARIOS
INVERSIÓN APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2025	\$100,608.44			\$100,608.44	
INVERSIÓN EJERCIDA AL 31 DE DIC. DE 2025					

IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS DEL PROYECTO	LOTE	1
BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	PERSONAS	MUJERES (10) - HOMBRES(10)
LOCALIZACION	COORDENADAS	21.373809" N, -102.846857"W

V.-PERIODO DE EJECUCIÓN

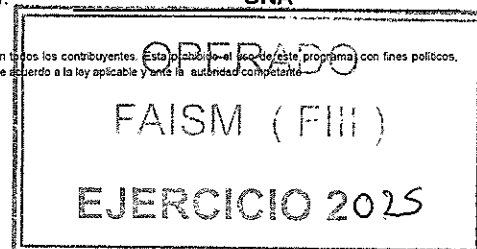
FECHA DE: INICIO: 02/05/2025 TERMINO: 02/06/2025

ANOTAR SI BENEFICIA A UNA O VARIAS LOCALIDADES (CUANTAS):

UNA

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está planeado al uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.



0003

PROGRAMA CALENDARIZADO ANUAL FÍSICO FINANCIERO

PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

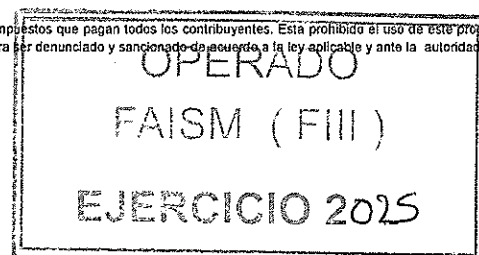
CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIVADA DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.		
NOMBRE DE LA OBRA		
FECHA DE:	INICIO: 02/05/2025	TERMINO: 02/06/2025

PROGRAMADO TODO EL AÑO		
FÍSICO	100%	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO (PESOS)
LOTE	1.00	\$100,608.44

	FÍSICO CANTIDAD %	FINANCIERO (PESOS)
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO	100%	\$100,608.44
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
TOTAL:		\$100,608.44

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

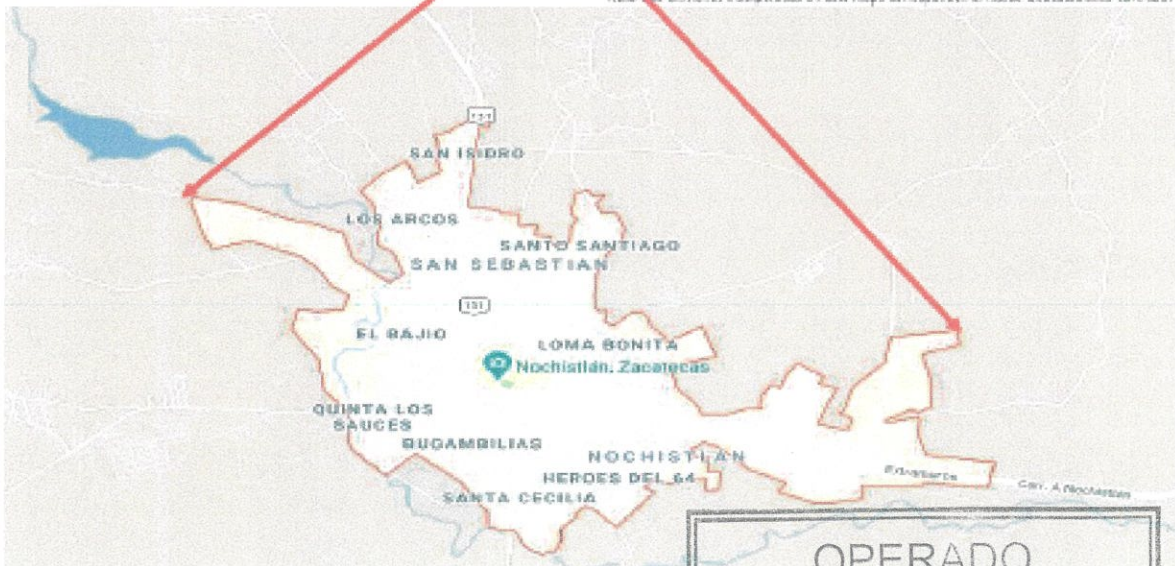
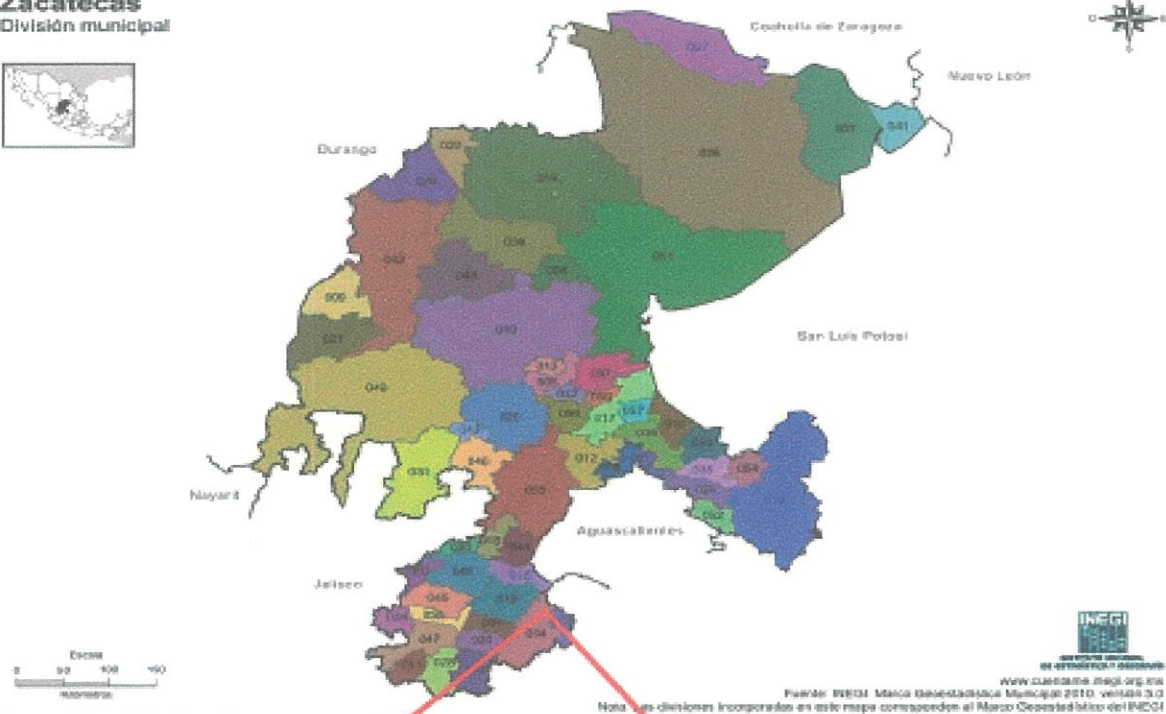


0004

CROQUIS DEL MUNICIPIO

MACROLOCALIZACION

Zacatecas
División municipal



OPERADO
FAISM (FIII)

EJERCICIO 2015

0005

PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

CROQUIS DEL MUNICIPIO

MICROLOCALIZACION



OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2025

LEY 35 Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".
Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Obra: CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO		
				CON LETRA	CON NUMERO	
CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.						
PREELIMINARES						
01-RSD	Trazo y nivelacion de ejes para líneas de drenaje con equipo topografico, incluye: equipo necesario, señalización del banco, puntos, distancias, angulos y cotas que se requieran en la nivelacion con pintura y renivelaciones necesarias	m	40.00	VEINTITRÉS PESOS 97/100 MXN	\$23.97	\$958.80
IMPORTE DE PREELIMINARES						
TERRACERIAS						
RETR-450	Excavación por medios Mecánicos en terreno Tipo I zona A en cepa o zanja, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	82.32	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 15/100 MXN	\$154.15	\$12,689.63
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	6.16	CUATROCIENTOS SIETE PESOS 37/100 MXN	\$407.37	\$2,509.40
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavacion, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	82.32	CIENTO OCHO PESOS 06/100 MXN	\$108.06	\$8,895.50
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se consideran (2 km)	m3/km	164.64	DIEZ PESOS 89/100 MXN	\$10.89	\$1,792.93
IMPORTE DE TERRACERIAS						
MATERIALES						
070206-1	Tubo pvc-sanitario serie 25 de 8" en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	40.00	TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 62/100 MXN	\$335.62	\$13,424.80
07021	Tubo pvc sanitario serie 25 de 6", en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	48.00	DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 58/100 MXN	\$248.58	\$11,931.84
SILL-01	Suministro y colocacion de silleta serie 25 de 8" a 6" pza, incluye: material, mano de obra	pza	8.00	DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 62/100 MXN	\$296.62	\$2,372.96
071005	Codo-45 (pvc sanitario serie 25 de 6" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	8.00	OCHENTA Y DOS PESOS 78/100 MXN	\$82.78	\$662.24
07131	Tapon pvc sanitario 6" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	3.00	CIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 25/100 MXN	\$387.25	\$1,161.75
070908-01	Reducción pvc sanitario cementar 6" x 4" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	5.00	NOVENTA PESOS 02/100 MXN	\$390.02	\$1,950.10
				Importe Parcial de esta Hoja :		\$58,349.95
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027				Dir. Desarrollo Económico y Social :		\$58,349.95

Obra: CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN							
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		Importe EN PESOS	
				PRECIO UNITARIO	CON NUMERO		
IMPORTE DE MATERIALES							
RELLENOS							
10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepalcates) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretilla 30 mts de distancia.	m3	24.64	TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 04/100 MXN	\$377.04	\$9,290.27	
030116	Relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	51.52	CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 10/100 MXN	\$138.10	\$7,114.91	
IMPORTE DE RELLENOS							
OBRAS CONEXAS							
170401	Pozos de visita para brocal de 0.90 x 1.3 mts de profundidad, con muro de tabique rojo de 8x 14 x 37 cm de espesor colocado a tizon desplantado doble firma de concreto f'c= 150 kg/cm2 juntado y aplanado interior con mortero 1:4, sin excavación.	pza	1.00	ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 28/100 MXN	\$11,976.28	\$11,976.28	
IMPORTE DE OBRAS CONEXAS							
IMPORTE DE CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA C							
				IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO		\$86,731.41	
				IVA(16%)		\$13,877.03	
				IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA		\$100,608.44	
(* CIENTO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 44/100 MXN *)							
OPERADO FAISM (FIII) EJERCICIO 2025				UP Unidad de Planeación 2024-2027 H. AYUNTAMIENTO DE MEJIA ZAC. 			
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027				Dir. Desarrollo Económico y Social		Importe Parcial de esta Hoja :	\$28,381.46
						Importe Acumulado :	\$86,731.41

PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	FECHA
PRELIMINARES	02/05/2025-06/05/2025
EXCAVACION Y RELLENOS	07/05/2025-14/05/2025
TUBERIA Y POZOS DE VISITA	15/05/2025-23/05/2025
TOMAS DOMICILIARIAS	26/05/2025-29/05/2025
OBRAS CONEXAS	30/05/2025-02/06/2025

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2025

0009



Nochistlán
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE CONSEJO DE PLANEACION MUNICIPAL

MUNICIPIO: NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

ACTA NO. 1

EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, siendo las 09:00 horas del día **18 de marzo de 2025**, reunidos en el salón de Cabildos del Edificio de la Presidencia Municipal, estando presentes. los ciudadanos: C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, Presidente Municipal; LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ, Secretaria de Gobierno, LIC. MARÍA DEL ROCÍO SANDOVAL AVELAR, Sindica Municipal, ING DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Director de Desarrollo Económico y Social, LIC, KARINA GONZÁLEZ MUÑOZ, Contralor Municipal, C. SERGIO HINOJOSA PEREZ, Director de Obras Públicas y Servicios Municipales, L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ, Encargada de Tesorería Municipal, representantes parlamentarios de los diferentes partidos PAN, MOVIMIENTO CIUDADANO y MORENA, así como representantes comunitarios, denominados también consejeros comunitarios, de las diferentes comunidades del municipio, integrantes del consejo municipal de planeación, organismo técnico auxiliar del Ayuntamiento, constituido conforme lo dispone el Art. 223 de la Ley orgánica del municipio en vigor, con el propósito de llevar a cabo la presente reunión de trabajo a la que previamente se convocó y que se habrá de desarrollar con el fin principal:

Bajo el siguiente orden del día:

- BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.
- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, QUORUM LEGAL, E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
- CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2024-2027.
- PROPUESTA PARA SU VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2025, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
- ASUNTOS GENERALES. Y/O ACLARACIONES
- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

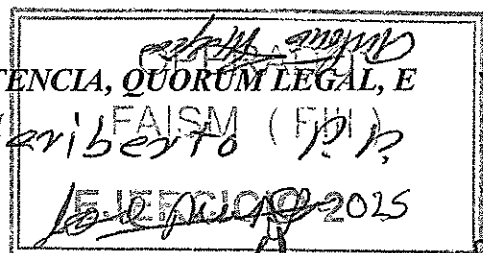
1. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.

Toma la palabra el presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL EL C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, da la bienvenida a todos los asistentes a esta reunión, consejeros, directores, Regidores y miembros del ayuntamiento, a esta reunión del Consejo de Planeación de esta Administración 2024-2027, primera del Ejercicio 2025.

2. PUNTO 2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, QUORUM LEGAL, E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

Marcelo Muñoz Saldivar.

Jose Juan Gonzalez.



Angel Sánchez R

Jose de Jesus Aguirre Perez
Luz Leticia Sal. Reyes
Liliana Roque Gomez
Ma del Carmen Perez
Ma del Socorro Salazar Rios
Ma de Jesus Gomez
Ma del Socorro Salazar Rios
Ma de Jesus Gomez
Ma del Socorro Salazar Rios
Ma de Jesus Gomez

Alfredo Marcos Morales
Consejero Sec 416
Regidor Ildefonso
Pl. Elizabeth Muñoz R.
Abogado Cruzada
Nuria P.
Vanessa Sandoval A.
Jose Luis Muñoz
Ignacio García F.

Hechos de la Corona

Araceli Perezarias

Nochistlán
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Jose A. J. Argüello García
Francisco Rios Llamos.

Primero: Tenernos por enterados y conformes, en nuestra calidad de integrantes del Consejo, respecto a la información a que se refiere el punto 3 del Orden del día.

Segundo: Tenernos por enterados y conformes y emitiendo nuestra aprobación, en nuestro carácter de miembros del Consejo, respecto a todas y cada una de las acciones de obra contenidas en el listado a que se refiere el punto 4 del orden del día.

Tercero: Tenernos de igual forma, en nuestra calidad de integrantes del Consejo suscribiendo, en documento por separado, las peticiones o propuestas de acciones de obra que pudieran realizarse de ser posible en el presente ejercicio o bien en el próximo año fiscal, con Recursos del fondo III.

5. ASUNTOS GENERALES. Y/O ACLARACIONES

Surgieron inquietudes por parte de los representantes comunitarios, de obras que se solicitaron en las reuniones comunitarias, aclarando el secretario del Consejo y presidente Municipal, las dudas.

6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

Para finalizar y tomando en cuenta que no hay otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea, en la forma propuesta en el punto 6 del orden del día, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, firmando para constancia y para validez legal de lo descrito en este documento, los intervinientes. **Damos Fe.**

Se adjuntan el Anexo 1 y Anexo 2.

Maricela Muñoz Saldivar.

Vanessa Sandoval A.

Heriberto P. P.

Martha Andrea Padilla R.

Ma. Elizabeth Muñoz R.

Salvador Ouyada S.

Vicente Marcos Mercado

Jose Luis Muñoz D.

Consuelo Sigala

Regabert

Ma. de Jesus Guad

Ma. del Carmen Pérez

Jose Jovani Gonzalez C.

Francisco Arce

Jose A. J.

Vicente Muñoz

Jose A. J.

Nuria P.

Karina Saldivar

Ma. de Jesus

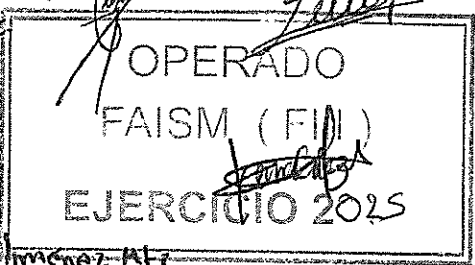
Regabert

Ma. de Jesus

Emanuel Jimenez Ate.

Luis Antonio Durán Muñoz

Enik Lechuga Sal.



0011

Heriberto Muñoz

Reyna Villalobos

Enrique Puga G.

Mario Ignacio Arce

Ma. del Socorro Salazar Rios

Miriam Guadalupe R.

Acto siguiente, se le otorga la palabra al ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual es el Pase de lista, una vez realizado, informa al presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL que se cuenta con la presencia de _____ consejeros de un total de _____ que integran el CONSEJO de desarrollo municipal, así como se cuenta con la presencia de los Regidores y Directores de la Administración, una Asamblea muy concurrida, lo que permite al Presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Que se cuenta con quórum legal para continuar con la asamblea, el C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, presidente del consejo, declara la instalación legal de la asamblea y apertura de los trabajos y por lo tanto, validos los acuerdos que de ella misma emanen.

3. **CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2021-2024.**

El siguiente punto, se otorga el uso de la palabra al ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual es la capacitación al Consejo de Desarrollo Municipal, otorgándoles a cada consejero las obligaciones y funciones de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio, y se da a conocer el ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018; SEXTO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. Haciendo hincapié en lo siguiente: Da lectura del extracto de los lineamientos de operación que, en el direccionamiento de los recursos, los gobiernos locales y de las entidades federativas podrán planear hasta un 100% de sus recursos del FAIS en obras de incidencia directa, para el caso de incidencia complementaria podrán planear hasta el 60% de sus recursos del FAIS; y al menos el 30% de los recursos deberá invertirse en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

4. **PROPUESTA PARA SU VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2025, DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.**

Nuria P.

Continuando con el orden del día, acto seguido, se le otorga la palabra al ING DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario Técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con la reunión de trabajo, e informar a los presentes el Techo Financiero del Fondo para la Infraestructura Social Municipal; dando a conocer a los miembros del Consejo lo que corresponde a las liberaciones de cada Administración referente a este fondo, tal como se detalla en el Siguiente Recuadro No. 1.

Maricela Muñoz Saldivar

OPERADO
FAISM (FII)
Karina Saldivar
EJERCICIO 2025
Heriberto R12

Rosa María Corona L.
Angel Sánchez R.



Nochistlán
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Mario Ignacio García F.
Rosa María Corona L.
Amir Ríos Llanos.
POR EL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Vanessa Sandoval A.

PRESIDENTE DEL C.D.M.
Manuel Jimenez Jr
C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

SECRETARIO DE GOBIERNO
Liliana
Lic. LILIANA ROQUE GOMEZ.

ENCARGADA DE TESORERIA MUNICIPAL.
Rocio
L.C. ROCÍO ROQUE GÓMEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL
Maria del Rocío
LIC. MARÍA DEL ROCÍO SANDOVAL AVELAR

DIRECTOR DE OBRAS SERVICIOS PUBLICOS
Sergio
C. SERGIO HINOJOSA PÉREZ.

CONTRALOR MUNICIPAL.
Karina
LIC. KARINA GONZÁLEZ MUÑOZ

SECRETARIO TECNICO DEL C.D.M.
Diego Alejandro Mercado
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

Nuria D.

REPRESENTANTES PARLAMENTARIOS ANTE EL CONSEJO

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCION NACIONAL
Reyna Villalobos
LIC. REYNA VILLALOBOS PEREZ

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
MOVIMIENTO CIUDADANO
Tristan Ramirez
DR. TRISTAN RAMIREZ GONZALEZ

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
MOVIMIENTO CIUDADANO
Miroslava Ornelas
C. MIROSLAVA ORNELAS RAMIREZ

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
MOVIMIENTO CIUDADANO
Eliseo Perez Duran
C. ELISEO PEREZ DURAN

REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL
Raudel Duran Torres
C. RAUDEL DURAN TORRES

REGIDOR DE DESARROLLO ECONOMICO
Itzel Gonzalez Yañez
C. ITZEL GONZALEZ YAÑEZ

Ma del Carmen Pérez
Luis Antonio Duran Muñoz

Jose Luis Muñoz D

Endelia fuga fi.

Martha Andrea Padilla R.

0013



H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

TECHO FINANCIERO ANUAL

EJERCICIO 2025

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

			LIBERACION MENSUAL	MONTO	ADMINISTRACION
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIII)	\$16,207,770.00	MARZO	\$1,801,064.00	\$3,401,809.50	2024-2027
			\$1,600,745.00		
		ABRIL-NOVIEMBRE	\$1,600,745.00	\$12,805,960.50	
			TOTAL:	\$16,207,770.00	

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
APROBACION DE PROPUESTA ANTE EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

**TECHO FINANCIERO ANUAL
EJERCICIO 2025**

Ma del carmen Perez

Se les pide a los presentes manifiesten de manera Económica su aprobación al **Anexo No. 1**, relativo a obras y acciones del Fondo III; Así mismo después de analizar el anexo con el global de obras a realizarse dentro del ejercicio 2025, con los montos de acuerdo al techo financiero, con sus respectivos aumentos y disminuciones en el presupuesto, para lo cual se les pide manifiesten su aprobación, y el Secretario Técnico informa que, la mayoría de votos se encuentran a favor... por lo cual es APROBADO este recurso para el ejercicio fiscal 2025.

El Ing. Diego Alejandro Mercado Quezada, toma la palabra y da a conocer que del total del monto que se está aprobando en el anexo 1, hay un sobrante de una bolsa de aproximadamente \$1,170,770.00, por lo que solicita al Consejo emitir y suscribir propuestas para acciones u obras que podrán realizarse con este monto sobrante, además de que existieran ahorros o modificaciones en las obras ya propuestas y aprobadas anteriormente, o que por alguna razón no se ejecutaran por cualquier situación, por lo que se realiza un Anexo 2 con propuestas nuevas cumpliendo los lineamientos de este fondo, obras que se suman a la ejecución, de acuerdo a las necesidades que esta Asamblea señala, y con ello de ser posible realizarse con recursos del presente ejercicio o bien dentro del próximo ejercicio fiscal, cabe mencionar que por el momento se desconocen los montos de estos proyectos.

Respecto al resultado de desahogo de los puntos anteriores, se acuerda

Maricela Muñoz Saldivar

For King Mr Emanuel Jimenez Mtz

Census

Karina Baldivar

Vanessa Sandoval A.

Luis Muñoz D

LESLIE Andrew Devin Austin

5197
250
~~250~~

J. Ma del Socorro Salazar Rios
 Salvadora Cruzada L. Martha Andrea Padilla R.
 Vicente Manuel
 Consuelo Sigala
 Vanessa Sandoval A.
 Karina Saldivar
 Manuel Jimenez
 Jose Luis Munoz D
 Gisela Alvarado Cordero.

OPERADO D.A.S.
 FAISM (E.U.)
 EJERCICIO 2025
 0015

JESOS SALDIVAR



Nochistlán
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

LISTA DE ASISTENCIA CONSEJEROS

LOCALIDAD	NOMBRE	FIRMA
1 ALTO DE LA PALMITA	JESUS SALDIVAR DURAN	Jesus Saldivar
2 ARROYO COLORADO	LUIS ANTONIO DURAN MUÑOZ	Luis Antonio Duran Muñoz
3 BARRANCA DE MORENOS	JOSE JOVANI GONZALEZ	Jose Jovani Gonzalez
4 CAPELLANIA	J. ANTONIO MEJIA QUEZADA	J. Antonio Mejia Quezada
5 CAPULIN DE ABAJO	MA. DEL SOCORRO SALAZAR RIOS	Ma del Socorro Salazar Rios
6 CAPULIN DE ARRIBA	ARACELY PEREZ FRIAS	Aracely Perez Frias
7 CASAS GRANDES	ERIK LECHUGA SALDIVAR	Erik Lechuga Sal.
8 CERRO GRANDE	FRANCISCO JAVIER ROQUE ROBLES	
9 CERRO DE SAN MIGUEL	MARICELA MUÑOZ SALDIVAR	Maricela Muñoz Saldivar
10 COLONIA DE SAN MIGUEL	ANGELINA GARCIA SANCHEZ	Angelina Garcia Sanchez
11 EL ALAMO	FLAVIO RUANO GARCIA	
12 EMILIANO ZAPATA(P. PARADA)	ENDELIA PUGA G.	Endelia Puga G.
13 EL JAGUEY	RAFAEL MACIAS RODRIGUEZ	Jose Luis Muñoz B.
14 EL JOCOYOLE	JOSE PEREZ DURAN	Jose Perez Duran
15 LLANO GRANDE	SALVADOR QUEZADA LOPEZ	Salvador Quezada L.
16 EL MOLINO	TOMAS PEREZ MEJIA	Thomas Perez Mejia
17 EL SITIO	SIGIFREDO DURAN TORRES	
18 EL TUICHE	DAVID HERNANDEZ SALAS	
19 GABRIEL LOPEZ	JOSE NUNGARAY SANDOVAL	Jose Nungaray Sandoval
20 LA CIENEGA	MA. DEL ROSARIO LOPEZ ORTIZ	Ma. Elizabeth Muñoz R.
21 LA COFRADIA	ANGEL SANCHEZ BORROEL	Angel Sanchez B
22 LA ESTANCIA	J. GUADALUPE RUANO VILLALOBOS	
23 LA HUERTA	NURIA LIZETH PEREZ PLASCENCIA	Nuria Lizeth Perez Plascencia
24 LA JABONERA	RUBEN NAJERA LOPEZ	Ma del Carmen Perez
25 LA LABOR	VICENTE MACIAS MERCADO	Vicente Macias Mercado
26 LA MAJADA	HILARIO AVELAR	
27 LA PORTILLA	SANTIAGO FLORES PEREZ	
28 LA VILLITA	FERNANDO GOMEZ YAÑEZ	María Nuncio Martinez Borroel.

0017

EJERCICIO 2025

29	LAS AMARILLAS	MARIA GUERRERO S.	Kanna Saldivar
30	LAS ANIMAS	JOSE DE JESUS MELENDREZ GOMEZ	Jose Luis M.
31	LAS DELICIAS	CARLOS MARTINEZ RODRIGUEZ	Roberto Morales
32	LAS HUERTAS	RIGOBERTO MORALES MERCADO	Roberto Morales
33	LAS PILAS	GILBERTO MUÑOZ MUÑOZ	Gilberto Morales
34	LAS PRESTITAS	ELIZABETH SALDIVAR SALAS	Elisabeth Morales
35	LAS TROJES	ANA MARIA RIOS LLAMAS	Ana Maria Rios Llamas
36	LAS TUZAS	JOSE ARTURO ALVAREZ VILLEGAS	Jose Arturo Alvarez Villegas
37	LOS ADOBES	ARMANDO AGUAYO CONZALEZ	Armando Aguayo Conzalez
38	LOS BORROELES	ERIKA LUIS GARCIA	Erika Luis Garcia
39	LOS CARDOS	JOSE ANTONIO FLORES MURILLO	Jose Antonio Flores Murillo
40	LOS SANDOVALES	VANESSA SANDOVAL ANTÓN	Vanessa Sandoval A.
41	MESA DE FRIAS	ELPIDIO PEREZ MUÑOZ	Elpidio Perez Muñoz
42	MESA DE LA PROVIDENCIA	MARTHA ANDREA PADILLA RUVALCABA	Martha Andrea Padilla R.
43	MOCTEZUMA	ENEDELIA MEJIA SALDIVAR	Enedelia Mejia Saldivar
44	MONTE DE YAÑEZ	JOSE DE JESUS AGUIRRE PEREZ	Jose de Jesus Aguirre Perez
45	OJO DE AGUA	YSEÑIA MUÑOZ GUZMAN	Ysenia Muñoz Guzman
46	PASO DE OROZCO	LUIS MIGUEL SANDOVAL CORONA	Luis Miguel Sandoval Corona
47	PLAN DEL SAUZ	MARTINA MUÑOZ VILLALOBOS	Martina Muñoz Villalobos
48	PORVENIR DE ORIENTE	EMANUEL JIMENEZ MARTINEZ	Emanuel Jimenez Martinez
49	SAN JOSE DEL SUR	PABLO PEREZ	Pablo Perez
50	SAN MARTIN	MARIA DE LA LUZ LOPEZ MARTINEZ	Maria de la Luz Lopez Martinez
51	SANTA GERTTRUDIS	GUSTAVO GOMEZ LOPEZ	Gustavo Gomez Lopez
52	TLACHICHILA	SILVIA MUÑOZ MUÑOZ	Silvia Muñoz Muñoz
53	TOYAHUA DE ABAJO	MARIO IGNACIO GARCIA FUENTES	Mario Ignacio Garcia Fuentes
54	TOYAHUA DE ARRIBA	FATIMA MICHEL RODRIGUEZ INIGUEZ	Fatima Michel Rodriguez Iniguez
55	VALECITOS	CARLOS JESUS SALAZAR SANDOVAL	Carlos Jesus Salazar Sandoval
56	VELADORES	MA. DE JESUS GUZMAN DONATO	Ma. de Jesus Guzman Donato

OPERADO

FAISM (FII)

EUERCICIO 2025

0018

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

CONVENIO DE CONCERTACIÓN 2025

OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS. Convenio de Concertación, que con objeto de llevar a cabo obras y/o acciones de beneficio social, celebran, por una parte, el H. Ayuntamiento de: Nochistlán, Zac. Representado por el C. Presidente Municipal quien a su vez es el Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal; y por otra el comité comunitario y/o por obra del municipio **MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA** los que en lo sucesivo se denominarán "AYUNTAMIENTO", "CONSEJO" Y "COMITÉ" respectivamente.

ANTECEDENTES

1.- El Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Desarrollo Social y de Contraloría y Desarrollo Administrativo: el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y los Ayuntamientos de los 56 municipios del Estado, celebraron un anexo de ejecución del Convenio de Desarrollo Social 2025, el cual tiene por objeto operar el programa denominado "Fondo ; mediante la transparencia de los recursos federales y estatales a los H. Ayuntamientos, y estos a su vez los operan conjuntamente con los Consejos de Desarrollo Municipal y los Comités del referido programa.

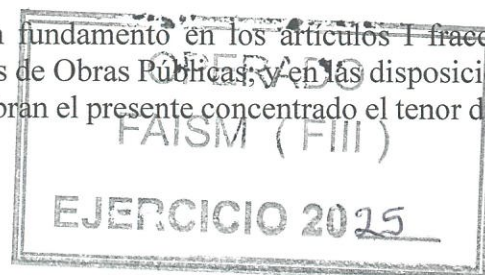
2.- El consejo de Desarrollo Municipal, correspondiente al municipio de NOCHISTLÁN, con domicilio en CALLE HIDALGO #1, se encuentra constituido según consta en el Acta levantada en Asamblea de consejeros de fecha **18 DE MARZO DE 2025** y tiene como principal objetivo efectuar la promoción de los objetivos, estrategias, programas y acciones del Fondo de Desarrollo Social Municipal ; y a la vez promover e impulsar la organización social y la participación de la población organizada.

El **C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES** en su carácter de Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal, tiene facultades para suscribir el presente convenio a nombre y representación de dicho Consejo.

3.- LA : **CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.** _constituyó el **28 DE ABRIL DE 2025** con el propósito de ejecutar, así como operar y conservar las obras y/o acciones que en su localidad se definieron como prioritarias.

El _____ en su carácter de Presidente del Comité, tiene facultades para suscribir el presente Convenio a nombre y representación de dicho Comité.

En razón de lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos I fracc. II, 3,4,6,7,28,29,30,50,51 y 82 de la Ley de Adquisiciones de Obras Públicas, y en las disposiciones aplicables de la ley orgánica Municipal, las partes celebran el presente concentrado el tenor de las siguientes



CLAUSULAS

Rosario Villalobos P
PRIMERA, - El H. "AYUNTAMIENTO", el "CONSEJO" y el "COMITÉ", convienen en conjuntar esfuerzos y recursos para la realización de obras y/o acciones, en el marco del programa "Fondo para la Infraestructura Social Municipal".

SEGUNDA, - Las obras y/o acciones que se ejecutarán por el "Comité" serán las que a continuación se describen: **CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

Para la realización de las obras y/o acciones anteriormente señaladas, el "AYUNTAMIENTO" ministrará al "COMITÉ" **\$89,474.64 (OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 64/100 MN)**

TERCERA, - La ministración de los recursos a que se refiere la cláusula anterior estará a cargo del "AYUNTAMIENTO".

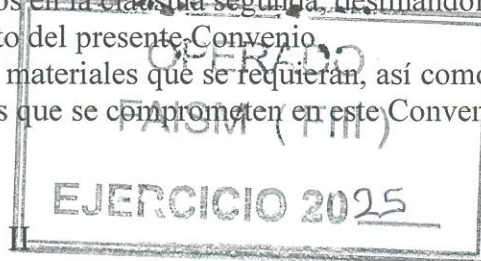
La ejecución de las obras, objeto del presente instrumento, estará bajo la responsabilidad directa del "CONSEJO" y la supervisión y vigilancia de la misma estará bajo la responsabilidad del "CONSEJO" y del "AYUNTAMIENTO".

CUARTA, - El "AYUNTAMIENTO" se compromete a:

- a) Ministran los recursos al "COMITÉ", de acuerdo con los lineamientos que norman el programa
- b) Llevar un registro contable por separado, de los recursos designados a las obras y/o acciones a que se refiere este Convenio, independiente de la contabilidad de los ingresos del propio "AYUNTAMIENTO" y de otros programas.
- c) Solicitar informes con periodicidad que se requiera, conforme al tipo de obra y/o acción, al "CONSEJO" y al "COMITÉ" respecto de avance físico de las obras del presente Convenio; así como el ejercicio de los recursos que se otorguen.
- d) Proporcionar asesoría técnica al Comité en la ejecución de la obra, y apoyar a este con la ministración oportuna de los recursos.
- e) Informa al Ejecutivo Estatal del avance físico de las acciones u obras y del ejercicio del recurso, objeto del presente Convenio.

QUINTA, - El "COMITÉ" se compromete a:

- a) Realizar las obras y/o acciones objeto del presente Convenio, sujetándose a los lineamientos del programa a efecto de que se cumplan los principios de eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia aplicables, en el ejercicio de los recursos que se aportan.
- b) Ejercer la totalidad de los recursos señalados en la cláusula segunda, destinándolos única y exclusivamente a las acciones u obras objeto del presente Convenio.
- c) Proporcionar oportunamente los bancos de materiales que se requieran, así como la mano de obra necesaria en la realización de las obras que se comprometen en este Convenio.

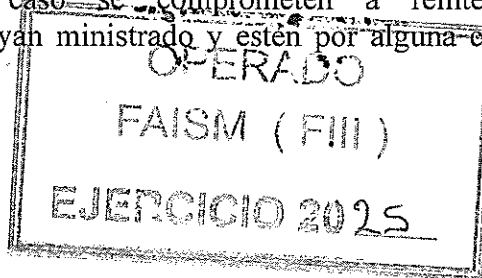


- d) Informar al representante comunitario ante el Consejo, los avances físicos, así como la aplicación de los recursos.
- e) Colaborar con el "CONSEJO" en la resolución de problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- f) Informar mensualmente al "AYUNTAMIENTO", por escrito, del avance físico de las obras y/o acciones, así como de la aplicación de los recursos económicos.
- g) Atender al "CONSEJO" en la inspección de las instalaciones, a efecto de verificar el avance de las acciones u obras objeto del presente Convenio y colaborar con éste, cuando sea necesario.
- h) Llevar una contabilidad especial, de los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda, para la realización del objeto del presente Convenio.
- Así como entregar al Consejo los recibos de comprobantes, que amparen las erogaciones realizadas; permitir a las autoridades competentes, auditar dicha contabilidad, si así lo juzgan necesario.
- i) Dar aviso al "CONSEJO" sobre la terminación de las obras de que proceda a su verificación y preparación del informe y acta respectiva.
- j) Recibir las obras y responsabilizarse de su conservación, mantenimiento y operación.
- k) Denunciar ante el "AYUNTAMIENTO" o la Contraloría del Estado, la irregularidad que observen en la aplicación de los recursos financieros; tanto por parte de las autoridades, como de los particulares.

SEXTA. El "CONSEJO" se compromete a:

- a) Gestionar y coordinar los diversos apoyos institucionales que requiera el "COMITÉ", para la realización de las obras y/o acciones derivadas del presente Convenio.
- b) Coordinar, supervisar, controlar y evaluar la realización de las obras y/o acciones y el ejercicio de los recursos derivados del presente Convenio, de acuerdo con los lineamientos del programa
- c) Realizar visitas de inspección a las instalaciones donde se lleven a cabo las obras y/o acciones.
- d) Solicitar ante las autoridades competentes, los permisos o licencias de construcción que se requieran para la realización de las obras; o en su caso de las acciones, a que se refiere este documento, conforme las leyes aplicables.
- e) Llevar a cabo el seguimiento, registro, control y evaluación del ejercicio de los recursos financieros, así como del avance físico de las acciones u obras objeto del presente Convenio.

SEPTIMA. El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el "CONSEJO" y el "COMITÉ", ya sea consecuencia de dolo, culpa o negligencia de los servidores públicos municipales o de los representantes del "CONSEJO" y/o "COMITÉ" dará lugar a la terminación anticipada del presente convenio. En tal caso se comprometen a reintegrar al "AYUNTAMIENTO" los recursos que se les hayan ministrado y estén por alguna causa sin ejercer en este momento.



Quien tenga conocimiento de las irregularidades, que en este contexto tuvieren lugar, procederá de inmediato a comunicar los hechos a la Contraloría Estatal o Municipal, para que se determine la responsabilidad administrativa que pudiera derivar de tales hechos o circunstancias, la cuál será independiente de la del orden civil o penal que puedan configurarse.

J Rosatio Villalobos R.
OCTAVA.- En caso de suscitarse duda o controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente instrumento jurídico, las partes convienen expresamente, someterse a corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

NOVENA. - El presente Convenio de concertación entrará en vigor el día de su firma y su vigencia será el **ejercicio fiscal 2025**, pudiéndose modificar o adicionar de común acuerdo por las partes; las modificaciones Y adicciones deberá constar por escrito y surtirán efectos a partir de su suscripción.

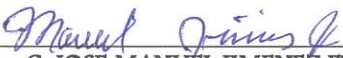
Romelia P.S



Dado que fue el presente Convenio de Concertación y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firma para constancia y validez en: **28 DE ABRIL DE 2025**

OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

POR EL H. AYUNTAMIENTO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL C.D.S.M.


C. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ FUENTES

EL TESORERO DEL AYUNTAMIENTO


L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ

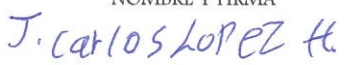
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO


ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

POR EL COMITÉ DE OBRA

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA


J. CARLOS LOPEZ H.

NOMBRE:

SECRETARIO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA .


ROMELIA P.S.

NOMBRE:

TESORERO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA


J. ROSAFIO VILLA 605

NOMBRE:

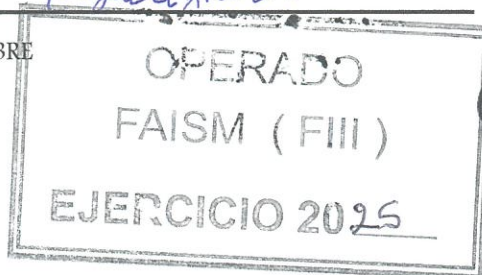
VOCAL DE CONTROL

NOMBRE Y FIRMA.


MIGUEL ALONZO

NOMBRE

V





Nochistlán
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION:	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
NO. OFICIO	145
ASUNTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

ING. ELIAS MACÍAS LEDESMA
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS

En virtud de haber cumplido adecuadamente las disposiciones legales y vigentes contenidos en el Artículo 64, de la Ley de Ingresos Municipales para el año 2025, esta Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, a mi cargo, le autoriza: **"PERMISO DE CONSTRUCCIÓN" DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP URBANA 1055A EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS;** según contrato con el H. Ayuntamiento de este municipio.

Es facultad de esta dependencia conforme a lo establecido en la Ley de Protección Civil para el Estado de Zacatecas y Municipios en el artículo 36 fracción II art. 103, 104, 105, 106 y las Normas de Seguridad para la Población Laboral emitidas por STPS ejecutar dichas acciones.

Así mismo se le notifica que:

- ♦ Está prohibido conectar las aguas pluviales a la línea de drenaje.
- ♦ No deberá dejar escombros o material obstruyendo la vía pública.

Nota: deberá de sujetarse a la construcción del proyecto que ampara su contrato NO. NOCHIS/FONDOIII/2025/08 con el H. Ayuntamiento, además tiene la obligación de notificar la terminación de la obra.

Se extiende la presente a solicitud del interesado para los usos y fines legales que al mismo convengan, en la ciudad de **Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, a 22 de mayo de 2025.**



OBRAS PÚBLICAS
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2024 - 2027

ATENTAMENTE
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MPALES.

C. SERGIO HINOJOSA PÉREZ

c.c.p. LIC. ROCIO ROQUE GÓMEZ, Tesorera Municipal Presidencia Municipal.
c.c.p. El Archivo.



VALIDACIÓN O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIVADA DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO, DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES

POR LA DEPENDENCIA O
NORMATIVA


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2024 - 2027
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

POR LA DEPENDENCIA
O ENTIDAD EJECUTORA


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
C. MANUEL JIMENEZ FUENTES
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2024 - 2027
PRESIDENTE MPAL.

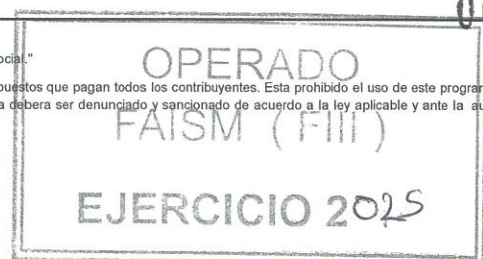
LUGAR: NOCHISTLAN ,ZAC.

FECHA: 28/04/2025

INFORMACIÓN ADICIONAL: _____

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA COMUNIDAD

FECHA: 28-abr-25

COMUNIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA DECLARA QUE HA SIDO
SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACIÓN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO
DENOMINADO

CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIVADA DE ARROYO BLANCO DE
LA ZAP URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: _____

CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIVADA DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP
URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS ACEPTAN EL
PROYECTO Y SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR MANO DE OBRA, RECURSOS
ECONÓMICOS Y/O MATERIALES DE LA REGIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO

ASIMISMO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN
DE LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES EN LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA
QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCIÓN

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS

POR LA ENTIDAD EJECUTORA

J. Carlos Lopez H.

Manuel Jimenez F.

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

0026





Nochistlán
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 18 DE ABRIL DEL 2025

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ARQ.ARMANDO CUEVAS CORREA.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2025/09 CONSISTENTE, **CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC**

LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 02 DE MAYO DEL 2025 A LAS 10:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
2024 - 2027

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.





DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.



Ubicación: , ,

Página:

1/2

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.			
PREELIMINARES			
01-RSD	Trazo y nivelacion de ejes para lineas de drenaje con equipo topografico, incluye: equipo necesario, señalizacion del banco, puntos, distancias, angulos y cotas que se requieran en la nivelacion con pintura y renivelaciones necesarias	m	40.00
IMPORTE DE PREELIMINARES			
TERRACERIAS			
RETR-450	Excavación por medios Mecánicos en terreno Tipo I zona A en cepa o zanja, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	82.32
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	6.16
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavacion, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	82.32
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se consideran (2 km)	m3/km	164.64
IMPORTE DE TERRACERIAS			
MATERIALES			
070206-1	Tubo pvc sanitario serie 25 de 8" en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	40.00
070211	Tubo pvc sanitario serie 25 de 6", en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	48.00
SILL-01	Suministro y colocacion de silleta serie 25 de 8" a 6" pza, incluye: material, mano de obra	pza	8.00
071005	Codo 45 pvc sanitario serie 25 de 6" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	8.00
071311	Tapón pvc sanitario 6" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	3.00
070908-01	Reducción pvc sanitario cementar 6" x 4" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	5.00

IMPORTE DE MATERIALES

RELLENOS

10 Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretilla a 30 mts de distancia. m3 24.64

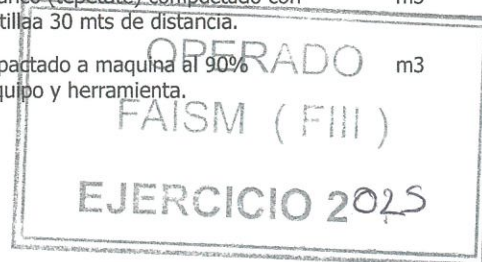
Unidad de
Planeación
2024 - 2027
Nochistlán de Mejía, Zac.

UP

Relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 90% p.u.o.t., adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta. m3 51.52



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



0028

24.64

51.52



DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.



Ubicación: , ,

Página: 2/2

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
IMPORTE DE RELLENOS			
OBRAS CONEXAS			
170401	Pozos de visita para brocal de 0.90 x 1.3 mts de profundidad, con muro de tabique rojo de 8x 14 x 37 cm de espesor colocado a tizón desplantado doble firma de concreto f'c= 150 kg/cm2 juntado y aplanado interior con mortero 1:4, sin excavación.	pza	1.00
IMPORTE DE OBRAS CONEXAS			
IMPORTE DE CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.			
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO			

Unidad de
Planeación
2024 - 2027
Municipio de Mejía, Zac.

UP



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

0029





Nochistlán
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 18 DE ABRIL DEL 2025

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

C.MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2025/09 CONSISTENTE, **CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC**

LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 02 DE MAYO DEL 2025 A LAS 10:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
2024 - 2027

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

0030





DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.



Ubicación: , ,

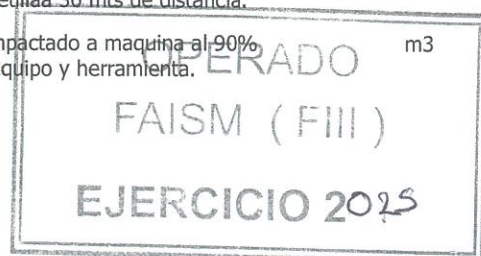
Página: 1/2

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.			
PREELIMINARES			
01-RSD	Trazo y nivelacion de ejes para lineas de drenaje con equipo topografico, incluye: equipo necesario, señalizacion del banco, puntos, distancias, angulos y cotas que se requieran en la nivelacion con pintura y renivelaciones necesarias	m	40.00
IMPORTE DE PREELIMINARES			
TERRACERIAS			
RETR-450	Excavación por medios Mecánicos en terreno Tipo I zona A en cepa o zanja, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	82.32
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	6.16
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavacion, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	82.32
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se consideran (2 km)	m3/km	164.64
IMPORTE DE TERRACERIAS			
MATERIALES			
070206-1	Tubo pvc sanitario serie 25 de 8" en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	40.00
070211	Tubo pvc sanitario serie 25 de 6", en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	48.00
SILL-01	Suministro y colocacion de silleta serie 25 de 8" a 6" pza, incluye: material, mano de obra	pza	8.00
071005	Codo 45 pvc sanitario serie 25 de 6" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	8.00
071311	Tapón pvc sanitario 6" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	3.00
070908-01	Reducción pvc sanitario cementar 6" x 4" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	5.00
IMPORTE DE MATERIALES			
RELLENOS			
10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretilla a 30 mts de distancia.	m3	24.64

Unidad de Planeación
2024 - 2027
Nochistlán de Mejía, Zac.

UP



0031

51.52



DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.



Ubicación: , ,

Página: 2/2

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
IMPORTE DE RELLENOS			
OBRAS CONEXAS			
170401	Pozos de visita para brocal de 0.90 x 1.3 mts de profundidad, con muro de tabique rojo de 8x 14 x 37 cm de espesor colocado a tizón desplantado doble firma de concreto f'c= 150 kg/cm2 juntado y aplanado interior con mortero 1:4, sin excavación.	pza	1.00
IMPORTE DE OBRAS CONEXAS			
IMPORTE DE CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.			
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO			

Unidad de
Planeación
2024-2027
Nochistlán de Mejía, Zac.

UP

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

0032





Nochistlán
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 18 DE ABRIL DEL 2025

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ING.ELIAS MACIAS LEDESMA.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2025/09 CONSISTENTE, **CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC**

LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 02 DE MAYO DEL 2025 A LAS 10:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.
NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.
2024 - 2027

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL





DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.



Ubicación: , ,

Página: 1/2

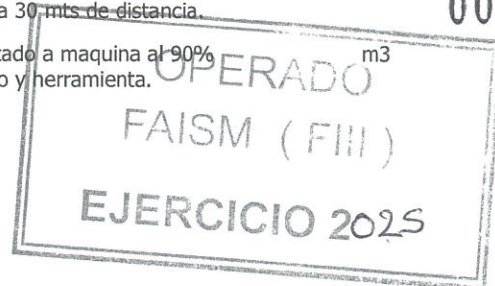
Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.			
PREELIMINARES			
01-RSD	Trazo y nivelacion de ejes para lineas de drenaje con equipo topografico, incluye: equipo necesario, señalizacion del banco, puntos, distancias, angulos y cotas que se requieran en la nivelacion con pintura y renivelaciones necesarias	m	40.00
IMPORTE DE PREELIMINARES			
TERRACERIAS			
RETR-450	Excavación por medios Mecánicos en terreno Tipo I zona A en cepa o zanja, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	82.32
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	6.16
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavacion, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	82.32
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se consideran (2 km)	m3/km	164.64
IMPORTE DE TERRACERIAS			
MATERIALES			
070206-1	Tubo pvc sanitario serie 25 de 8" en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	40.00
070211	Tubo pvc sanitario serie 25 de 6", en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	48.00
SILL-01	Suministro y colocacion de silleta serie 25 de 8" a 6" pza, incluye: material, mano de obra	pza	8.00
071005	Codo 45 pvc sanitario serie 25 de 6" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	8.00
071311	Tapón pvc sanitario 6" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	3.00
070908-01	Reducción pvc sanitario cementar 6" x 4" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	5.00
IMPORTE DE MATERIALES			
RELLENOS			
10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretilla 30 mts de distancia.	m3	24.64
	Relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	51.52

Unidad de Planeación
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027





DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.



Ubicación: , ,

Página: 2/2

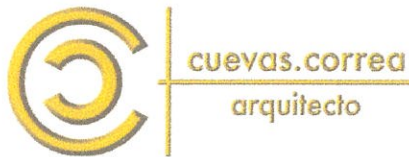
Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
IMPORTE DE RELLENOS			
OBRAS CONEXAS			
170401	Pozos de visita para brocal de 0.90 x 1.3 mts de profundidad, con muro de tabique rojo de 8x 14 x 37 cm de espesor colocado a tizón desplantado dobre firma de concreto f'c= 150 kg/cm2 juntado y aplanado interior con mortero 1:4, sin excavación.	pza	1.00
IMPORTE DE OBRAS CONEXAS			
IMPORTE DE CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.			
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO			



0035





FRESNILLO, ZACATECAS
AV. SONORA 233 COL. CENTRO C.P. 99000
ARQ. ARMANDO CUEVAS CORREA

☎ 3461112077 📞 3461112077 📧 ccarquitecto

Ing. Diego Alejandro Mercado Quezada.

Dir. Desarrollo económico y social

Presente

Nochistlán de mejía a 21 de abril de 2025

Se le hace saber que nuestra respuesta a la invitación en participar en la obra con nombre **"Construcción de línea de drenaje sanitario en la calle priv. de arroyo blanco de la zap. urbana 1055a del municipio de Nochistlán de Mejía, Zac."** es **POSITIVA** por parte de nuestra empresa y agradecemos su valiosa consideración.

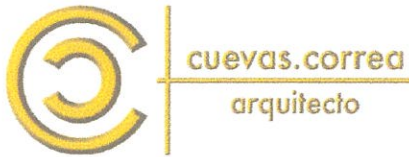
Sin más por el momento me despido de su apreciable persona, enviándole un afectuoso saludo.

Atentamente.

ARQ. ARMANDO CUEVAS CORREA.

0036





FRESNILLO, ZACATECAS
AV. SONORA 233 COL. CENTRO C.P. 99000
ARQ. ARMANDO CUEVAS CORREA
☎ 3461112077 📞 3461112077 📧 ccarquitecto

Ing. Diego Alejandro Mercado Quezada.

Dir. Desarrollo económico y social

Presente

Nochistlán de mejía a 21 de abril de 2025

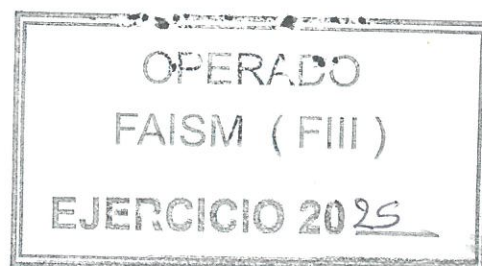
Se le hace saber que visitamos y conocemos el lugar donde se llevará acabo el trabajo de la obra con nombre **“Construcción de línea de drenaje sanitario en la calle priv. de arroyo blanco de la zap. urbana 1055a del municipio de Nochistlán de Mejía, Zac.”**

Sin más por el momento me despido de su apreciable persona, enviándole un afectuoso saludo.

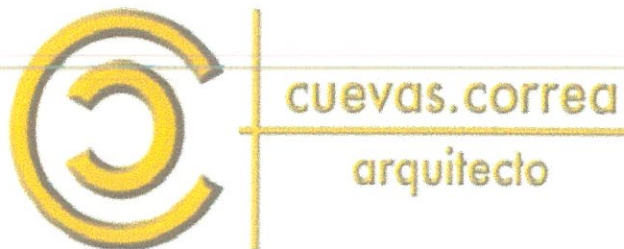
Ar
Atentamente.

ARQ. ARMANDO CUEVAS CORREA.

0037



OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE
SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE
LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



PRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
-------	-------------	--------	----------	-----------------	-------

**CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN
LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP.
URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE
MEJÍA, ZAC.**

PRELIMINARES

01-RSD	Trazo y nivelación de ejes para líneas de drenaje con equipo topográfico, incluye: equipo necesario, señalización del banco, puntos, distancias, angulos y cotas que se requieran en la nivelación con pintura y renivelaciones necesarias.	m	40.00	25.02	1,000.80
--------	---	---	-------	-------	----------

IMPORTE DE PRELIMINARES

1,000.80

(*UN MIL PESOS 80/100 MXN*)

TERRACERIAS

RETR-450	Excavación por medios mecánicos en terreno Tipo I zona A en cepa o zanja, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	82.32	106.62	8,776.96
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	6.16	370.22	2,280.56
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con máquina.	m3	82.32	129.91	10,694.19
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se consideran (2 km)	m3/km	164.64	17.93	2,952.00

IMPORTE DE TERRACERIAS

24,703.71

(*VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS TRES PESOS 71/100 MXN*)

MATERIALES

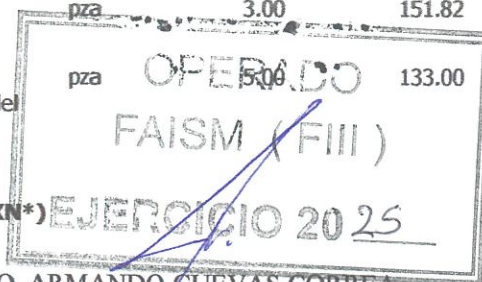
070206-1	Tubo pvc sanitario serie 25 de 8" en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	40.00	287.39	11,495.60
070211	Tubo pvc sanitario de 6", en tramo de 6 mts norma cementar, incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución de p.u.o.t.	m	48.00	214.76	10,308.48
SILL-01	Suministro y colocacion de silleta serie 25 de 8" a 6" pza, incluye: materiales, mano de obra.	pza	8.00	450.83	3,606.64
071005	Codo 45° pvc sanitario serie 25 de 6" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	8.00	300.31	2,402.48
071311	Tapón pvc sanitario 6" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	3.00	151.82	455.46
070908-01	Reducción pvc sanitario cementar 6" x 4" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	5.00	133.00	665.00

IMPORTE DE MATERIALES

28,933.66

(*VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 66/100 MXN*)

ARQ. ARMANDO CUEVAS CORREA.



OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE
SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE
LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

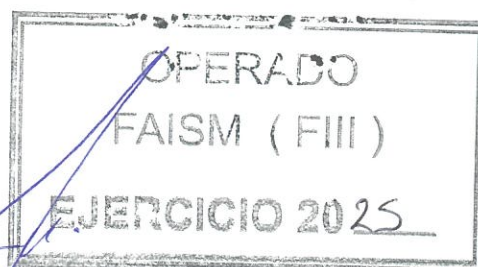


cuevas.correa
arquitecto

PRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
RELLENOS					
10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretilla a 30 mts de distancia.	m3	24.64	324.95	8,006.77
030116	Relleno con material producto de la excavación, compactado a máquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	51.52	133.26	6,865.56
IMPORTE DE RELLENOS					14,872.33
(*CATORCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 33/100 MXN*)					
OBRAS CONEXAS					
170401	Pozo de visita con tapa brocal de concreto, de 0.90 x 1.30 mts de profundidad con muro de tabique rojo de 8 x 14 x 37 cm de espesor colocado a tizón desplantado sobre firme de concreto de f'c=150 Kg/cm2 juntado y aplanado interior con mortero 1:4, sin excavación.	pza	1.00	9,024.93	9,024.93
IMPORTE DE OBRAS CONEXAS					9,024.93
(*NUEVE MIL VEINTICUATRO PESOS 93/100 MXN*)					
IMPORTE DE CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.					78,535.43
(*SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 43/100 MXN*)					
SUBTOTAL DEL PRESUPUESTO					78,535.43
(*SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 43/100 MXN*)					
IVA (16.00%)					12,565.67
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO					91,101.10
(*NOVENTA Y UN MIL CIENTO UN PESOS 10/100 MXN*)					

0039



ARQ. ARMANDO CUEVAS CORREA.



PARTICIPACIÓN POSITIVA EN OBRA

NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS, A 21 DE ABRIL DE 2025

*ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESENTE:*

HAGO REFERENCIA, A LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LO RELATIVO A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC." HECHA POR ESA DEPENDENCIA A SU DIGNO CARGO EL DIA 18 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

AL RESPECTO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA INVITACION, EL SUSCRITO: C. MAGDALENA MARTÍNEZ MELENDREZ A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE MELENDREZ CONSTRUCCIÓN LE INFORMO QUE:

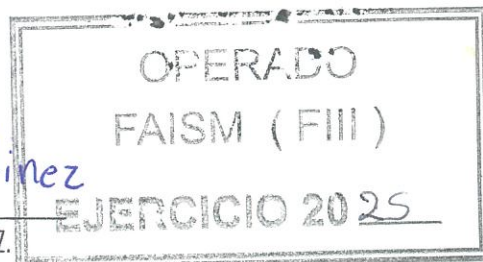
HAY UNA RESPUESTA POSITIVA A PARTICIPAR EN LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC." POR LO QUE HAREMOS UNA PROPUUESTA EPERANDO SEA SATISFACTORIA PARA SU APRECIABLE PERSONA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO LA ATENCIÓN QUE SIRVA AL PRESENTE

0040

Magdalena Martínez Melendrez
ATENTAMENTE

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ.
REPRESENTANTE LEGAL





CONOCIMIENTO DEL SITIO DE OBRA

NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS, A 21 DE ABRIL DE 2025

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESENTE:

HAGO REFERENCIA, A LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LO RELATIVO A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC " HECHA POR ESA DEPENDENCIA A SU DIGNO CARGO EL DIA 18 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

AL RESPECTO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA INVITACION, EL SUSCRITO: C. MAGDALENA MARTÍNEZ MELENDREZ A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE MELENDREZ CONSTRUCCIÓN LE INFORMO QUE:

SE CONOCE PLENAMENTE Y EN SU TOTALIDAD EL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS DE LA OBRA ANTES REFERIDA, ASÍ COMO SUS ALCANCES Y LIMITACIONES GEOGRÁFICAS Y DE SUELOS.

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO LA ATENCIÓN QUE SIRVA AL PRESENTE

Magdalena Martínez
Melendrez
C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ.
REPRESENTANTE LEGAL



C.C.P. C. J. MANUEL JIMENEZ FUENTES.



PRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
-------	-------------	--------	----------	-----------------	-------

**CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN
LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP.
URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE
MEJÍA, ZAC.**

PRELIMINARES

01-RSD	Trazo y nivelación de ejes para líneas de drenaje con equipo topográfico, incluye: equipo necesario, señalización del banco, puntos, distancias, anguloas y cotas que se requieran en la nivelación con pintura y renivelaciones necesarias.	m	40.00	25.24	1,009.60
--------	--	---	-------	-------	----------

(*UN MIL NUEVE PESOS 60/100 MXN*)

IMPORTE DE PRELIMINARES

1,009.60

(*UN MIL NUEVE PESOS 60/100 MXN*)

TERRACERIAS

RETR-450	Excavación por medios mecánicos en terreno Tipo I zona A en cepa o zanja, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	82.32	107.58	8,855.99
----------	--	----	-------	--------	----------

(*OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 99/100 MXN*)

04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	6.16	373.52	2,300.88
----	---	----	------	--------	----------

(*DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 88/100 MXN*)

010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con máquina.	m3	82.32	131.07	10,789.68
--------	---	----	-------	--------	-----------

(*DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 68/100 MXN*)

ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se consideran (2 km)	m3/km	164.64	18.09	2,978.34
---------	---	-------	--------	-------	----------

(*DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 34/100 MXN*)

IMPORTE DE TERRACERIAS

24,924.89

(*VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 89/100 MXN*)

MATERIALES

070206-1	Tubo pvc sanitario serie 25 de 8" en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	40.00	289.96	11,598.40
----------	---	---	-------	--------	-----------

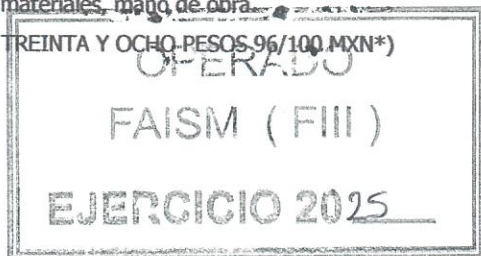
(*ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 40/100 MXN*)

070211	Tubo pvc sanitario de 6", en tramo de 6 mts norma cementar, incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución de p.u.o.t.	m	48.00	216.68	10,400.64
--------	--	---	-------	--------	-----------

(*DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS 64/100 MXN*)

SILL-01	Suministro y colocación de sileta serie 25 de 8" a 6" pza, incluye: materiales, mano de obra.	pza	8.00	454.87	3,638.96
---------	---	-----	------	--------	----------

(*TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 96/100 MXN*)



0042
Magdalena Martínez
Melendrez
C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ.
REPRESENTANTE LEGAL

"CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE
SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO
BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL
MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC."

MELENDREZ CONSTRUCCIONES



PRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
071005	Codo 45° pvc sanitario serie 25 de 6" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	8.00	302.99	2,423.92
(*DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 92/100 MXN*)					
071311	Tapón pvc sanitario 6" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	3.00	153.17	459.51
(*CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 51/100 MXN*)					
070908-01	Reducción pvc sanitario cementar 6" x 4" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	5.00	134.19	670.95
(*SEISCIENTOS SETENTA PESOS 95/100 MXN*)					
IMPORTE DE MATERIALES					29,192.38
(*VEINTINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 38/100 MXN*)					
RELLENOS					
10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretilla a 30 mts de distancia.	m3	24.64	327.85	8,078.22
(*OCHO MIL SETENTA Y OCHO PESOS 22/100 MXN*)					
030116	Relleno con material producto de la excavación, compactado a máquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	51.52	134.46	6,927.38
(*SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 38/100 MXN*)					
IMPORTE DE RELLENOS					15,005.60
(*QUINCE MIL CINCO PESOS 60/100 MXN*)					
OBRAS CONEXAS					
170401	Pozo de visita con tapa brocal de concreto, de 0.90 x 1.30 mts de profundidad con muro de tabique rojo de 8 x 14 x 37 cm de espesor colocado a tizón desplantado sobre firme de concreto de f'c=150 Kg/cm2 juntado y aplanado interior con mortero 1:4, sin excavación.	pza	1.00	9,105.50	9,105.50
(*NUEVE MIL CIENTO CINCO PESOS 50/100 MXN*)					
IMPORTE DE OBRAS CONEXAS					9,105.50
(*NUEVE MIL CIENTO CINCO PESOS 50/100 MXN*)					
IMPORTE DE CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.					79,237.97
(*SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 97/100 MXN*)					
SUBTOTAL DEL PRESUPUESTO					79,237.97
(*SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 97/100 MXN*)					

IVA (16.00%)

12,678.08



0043

Magdalena Martínez
Melendrez
C. MAGDALENA MARTÍNEZ MELENDREZ.
REPRESENTANTE LEGAL

"CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE
SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO
BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL
MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC."

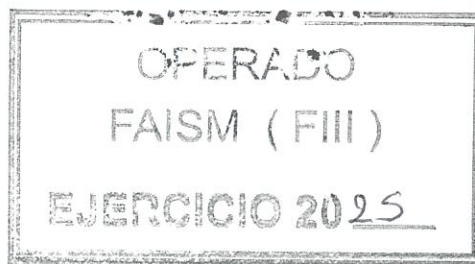
MELENDREZ CONSTRUCCIONES



PRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO					91,916.05

(*NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS 05/100 MXN*)



0044

Magdalena Martínez Melendrez

C. MAGDALENA MARTÍNEZ MELENDREZ.
REPRESENTANTE LEGAL



Nochistlán
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCION.

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

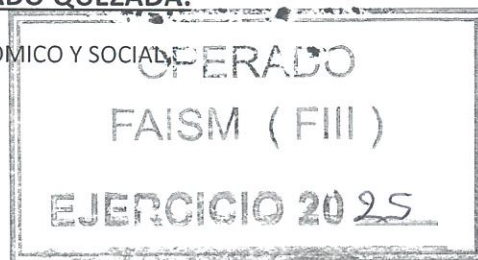
CONTRATO # NOCHIS/FONDOIII/2025/09

PARA DAR ATENCION AL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DE ACUERDO A LOS MONTOS SEÑALADOS ESPECIFICAMENTE EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA LOS MISMOS , EL PRESENTE CONTRATO CONSISTENTE EN; **CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC** EL ESQUEMA DE ADJUDICACION DIRECTA A EL C. ELIAS MACIAS LEDESMA, SIENDO LA PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA MAS FACTIBLE PARA EL MUNICIPIO Y LOS INTERESES DEL MISMO.

SE EXTIENDE LAS PRESENTE DE LA PARTE NORMATIVA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES , EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN ZACATECAS 02 DE MAYO DEL 2025.


DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



0045

CONTRATO

EL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CTO.
NO.NOCHIS/FONDOIII/2025/09
R.F.C.MNM850101AC3

DECLARACIONES

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. A TRAVES DE EL PRESIDENTE MUNICIPAL; EL SINDICO; DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL; , A TRAVES DE SUS TITULARES LOS **C.JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES** , PRESIDENTE MUNICIPAL;C.LIC. MARIA DEL ROCIO SANDOVAL AVELAR, SINDICO MUNICIPAL, EL ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL; **A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO** , Y POR LA OTRA: EL ING. ELIAS MACIAS LEDESMA, A QUIEN SE DENOMINARA EL CONTRATISTA, SOMETIENDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

PRIMERA.- EL MUNICIPIO DECLARA:

1.1.- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO SE CUBRIRAN CON RECURSOS DEL PROGRAMA FONDO III.

1.2.-QUE TIENEN ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE HIDALGO # 1 ZONA CENTRO DE , NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

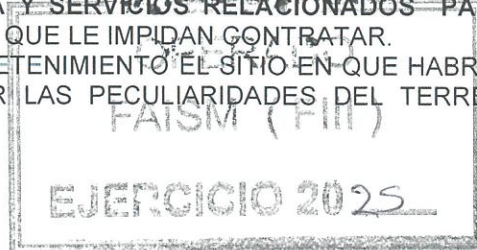
1.3.- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ POR: ADJUDICACION DIRECTA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

SEGUNDA.- LA CONTRATISTA DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

II.1 QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE DENTRO DE SUS OBJETIVOS COMPRENDE: LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

II.2- QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., QUE LE IMPIDAN CONTRATAR.

II.3.- QUE HA VISITADO Y EXAMINADO CON DETENIMIENTO EL SITIO EN QUE HABRÁN DE EJECUTARSE LAS OBRAS, PARA OBSERVAR LAS PECULIARIDADES DEL TERRENO Y



PREVER LAS POSIBLES CONTINGENCIAS QUE LLEGAREN A PRESENTARSE EN EL DESARROLLO DE LA OBRA.

II.4.- QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., EL REGLAMENTO DE LA LEY DE QUE SE INVOCA, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS EN ESTA MATERIA, QUE SE SEGUIRÁN APLICANDO, EN TODO LO QUE NO SE OPONGA A LA LEY QUE SE INVOCA Y SU REGLAMENTO Y ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA DEL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS. LOS ANEXOS, (PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES GENERALES Y/O PARTICULARES EN LA CONSTRUCCIÓN, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES), QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO Y LAS DEMÁS NORMAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REGULAN LOS TRABAJOS.

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: CALLE HIPOLITO FUENTES # NOCHISTLAN DE MEJIA CP 9900, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II.6.- SER UNA EMPRESA MEXICANA LO CUAL ACREDITA CON RFC: MALE8508043F9.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SUJETAN SU COMPROMISO A LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS SIGUIENTES:

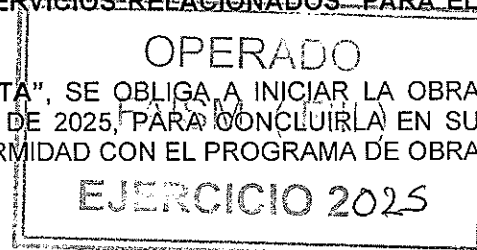
CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" ENCOMIENDA "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS, CONSISTENTES EN :CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. Y ESTA SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS QUE SE SEÑALAN EN ESTE CONTRATO, ASÍ COMO DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO "EL MUNICIPIO" DISPONDRÁ DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO III.

SEGUNDA: TIPO DE ADJUDICACIÓN.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 EN RELACIÓN EL 43 FRACCIÓN III " DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. ", LA ASIGNACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE "EL MUNICIPIO" A "EL CONTRATISTA" FUE MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA.

TERCERA: MONTO DEL CONTRATO.- LAS PARTES ACUERDAN QUE EL MONTO QUE SE CUBRIRÁ PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS, POR LA CANTIDAD DE \$89,474.64 (OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 64/100), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO MONTO QUE SOLO PODRÁ SER MODIFICADO CUANDO EXISTAN RAZONES FUNDADAS, MOTIVADAS Y EXPLÍCITAS, CELEBRANDO PARA TAL EFECTO UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL ARTICULO 128 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN,- "EL CONTRATISTA", SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA OBJETO DE ÉSTE CONTRATO EL DÍA 02 DE MAYO DE 2025, PARA CONCLUIRLA EN SU TOTALIDAD EL DÍA 02 DE JUNIO DE 2025, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE OBRA



Manuel Jimenez

0047

EN EL SUPUESTO DE RETRASO SE ESTARÁ A LO QUE SE ESTABLECE SI EL CONTRATISTA ADVIERTE QUE NO ES POSIBLE CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, POR CAUSAS NO IMPUTABLES A ÉL, DEBERÁ NOTIFICARLO, MEDIANTE LA BITÁCORA, AL ENTE PÚBLICO EJECUTOR, PRESENTANDO SU SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PLAZO Y LA DOCUMENTACIÓN QUE LO JUSTIFIQUE. EL ENTE PÚBLICO DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA, EMITIRÁ EL DICTAMEN DE RESOLUCIÓN, DE NO HACERLO, LA SOLICITUD SE TENDRÁ POR NO ACEPTADA. EL CONVENIO, EN SU CASO, DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A UNO U OTRO SUCESO SEÑALADO EN EL ARTICULO 130 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

QUINTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.- "EL MUNICIPIO" SE OBLIGA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., A ENTREGAR AL CONTRATISTA EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN, CON OBJETO DE INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ACORDADA; EL INCUMPLIMIENTO EN LA DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE POR PARTE DE "EL MUNICIPIO", PRORROGARÁ EN IGUAL TIEMPO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE QUEDARÁ DE MANIFIESTO EN UN CONVENIO DE REPROGRAMACIÓN.

SEXTA: ANTICIPOS.- SIN ANTICIPO

SEPTIMA.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE ACTUARÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. "EL MUNICIPIO" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASÍ MISMO, "EL CONTRATISTA" DEBERÁ TENER A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO" EN EL LUGAR DE LA OBRA Y BAJO LA RESPONSABILIDAD DE SU REPRESENTANTE LOS PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES Y BITÁCORAS PARA QUE PUEDA VERIFICAR EL AVANCE FÍSICO, LA CALIDAD, ESPECIFICACIONES Y CALENDARIZACIÓN DE LA OBRA CONVENIDA.

OCTAVA: FORMA DE PAGO.- LAS PARTES ACUERDAN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES QUE ABARQUEN COMO MÁXIMO PERIODOS MENSUALES, ESTIMACIONES QUE SERÁN PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA" A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, DENTRO DE LOS 6 (SEIS) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE ÉSTAS, LAS QUE SERÁN QUINCE Y ÚLTIMO DE CADA MES, CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN. EL LUGAR DE PAGO SERÁ EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. "EL CONTRATISTA" SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN SU PAGO POR FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR SU PRESENTACIÓN INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA, NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS. LOS PAGOS DE ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁN COMO ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE "EL MUNICIPIO" TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO. CUANDO SIN ESTAR TERMINADA LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS, SI

EJERCICIO 2025

A JUICIO DE "EL MUNICIPIO" EXISTEN TRABAJOS TERMINADOS Y ESTAS PARTES SON IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE, PODRÁ PACTARSE SU RECEPCIÓN, EN ESTOS CASOS SE LEVANTARÁ EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA Y PARCIAL DE LOS TRABAJOS. TRATÁNDOSE DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PAGO DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES SE LIMITARÁ EXCLUSIVAMENTE A LOS CASOS PREVISTOS POR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS DE GASTOS NO RECUPERABLES DEBIDAMENTE COMPROBADOS SE REALIZARÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA, A LOS IMPORTES QUE RESULTEN NO LES SERÁ APLICABLE COSTO ADICIONAL ALGUNO POR CONCEPTO DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, NI UTILIDAD. SI "EL CONTRATISTA" REALIZA TRABAJOS POR MAYOR VALOR DEL CONTRATADO, SIN MEDIAR ORDEN POR ESCRITO DE PARTE DE "EL MUNICIPIO", INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXCEDENTES, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI A MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN ESTIPULADAS Y MENCIONADAS EN LOS ANEXOS QUE SE INDICAN EN LA DECLARACIÓN II.4 DEL PRESENTE CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES ESCRITAS DE "EL MUNICIPIO", ÉSTE PODRÁ ORDENAR SU DEMOLICIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA "EL CONTRATISTA" SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO EN ESTE CASO, "EL MUNICIPIO", SI LO ESTIMA NECESARIO, PODRÁ ORDENAR LA SUSPENSIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN TANTO NO SE LLEVE A CABO LA REPOSICIÓN O REPARACIÓN DE LOS MISMOS, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO PARA AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO PARA SU TERMINACIÓN. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTES DE COSTOS, "EL MUNICIPIO", A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, DICHS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA". TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", ÉSTA DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO".

NOVENA: GARANTÍAS.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A CONSTITUIR EN LA FORMA, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., Y SU REGLAMENTO VIGENTE, LAS GARANTÍAS A QUE HAYA LUGAR CON MOTIVO DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO ASÍ MISMO AL CONTRATISTA AL MOMENTO DE LA ENTREGA TOTAL DE LA OBRA ENTREGARÁ A "EL MUNICIPIO" UN CHEQUE CRUZADO CON NUMERO _____ A FAVOR DEL MUNICIPIO CON EL OBJETO DE CUBRIR ALGUN VICIO OCULTO Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE INCURRA, LO ANTERIOR CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS TÉRMINOS LEGALES DEL ARTÍCULO 101 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

FAISM (FII)

EJERCICIO 2025

Manuel J. J. J.

0049

DECIMA.- RECEPCION DE LOS TRABAJOS.- LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS YA SEA TOTAL O PARCIAL, SE REALIZARÁ CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y PLAZOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. Y SU REGLAMENTO VIGENTE, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA" EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS. "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA" PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIERAN TRABAJOS TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

DECIMA PRIMERA.- RELACIONES LABORALES.- "EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRON DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVOS DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL. "EL CONTRATISTA" CONVIENE POR LO MISMO, EN RESPONDER EN TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL MUNICIPIO" EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS DEL CONTRATO. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS LA EMPRESA CONTRATISTA SE COMPROMETE Y OBLIGA QUE TODO EL PERSONAL QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LA OBRA DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO DE PROTECCIÓN NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, MISMO QUE CONSISTIRÁ EN UNIFORMES, BOTAS, GUANTES CASCO DE PROTECCIÓN, Y TODOS AQUELLOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA SU SEGURIDAD, TODO ELLO EN APEGO A LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS QUE SE DESARROLLAN, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE, ASÍ COMO LO ORDENA LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-113 STPS-2009, SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN DE PERSONAL-CALZADO DE PROTECCIÓN -CLASIFICACIÓN ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.

DECIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATISTA.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA DEL CONTRATO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN EN SATISFACCIÓN DE "EL MUNICIPIO", ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGOS DE LOS EFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "EL MUNICIPIO" O A TERCEROS. IGUALMENTE SE OBLIGA A LA CONTRATISTA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS Ó MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL MUNICIPIO" EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

DECIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES.- "EL MUNICIPIO" TENDRÁN LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LAS OBRAS ESTÁN SIENDO EJECUTADAS DE ACUERDO AL PROGRAMA. "EL MUNICIPIO" APLICARÁ COMO SANCIÓN EL 5 % DE LA DIFERENCIA ENTRE LO EJECUTADO Y LO QUE DEBÍA DE EJECUTARSE CONFORME AL PROGRAMA AL TÉRMINO DE LA OBRA, APLICÁNDOSE LOS IMPORTES A FAVOR DE "EL MUNICIPIO" COMO PENA CONVENCIONAL.

DECIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LA CUAL HARÁ LA COMUNICACIÓN AL CONTRATISTA. EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

EJERCICIO 2025

DECIMA QUINTA.- RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL. LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., SU REGLAMENTO VIGENTE Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER DE LAS OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA" QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE CONTRATO DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL MUNICIPIO" ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A "EL CONTRATISTA" LAS PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO.

DECIMA SEXTA.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. Y, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

DECIMA SEPTIMA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL ORDEN COMÚN DE LA CIUDAD DE ZACATECAS POR LO TANTO "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN, ZAC. EN ORIGINAL EL DÍA 02 DEL MES DE MAYO 2025.


"EL CONTRATISTA"
ING. ELIAS MACIAS LEDESMA.
EL MUNICIPIO"

POR SIDICATURA



SINDICATURA

LIC. MARIA DEL ROCIO SANDOVAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2025-2027

EL PRESIDENTE MUNICIPAL


C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL


ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA



ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA



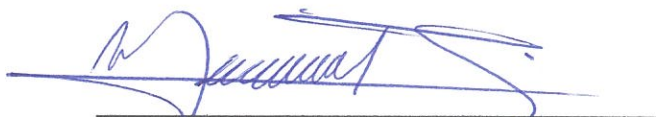
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC. 21 DE ABRIL DE 2025.
ASUNTO: ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE OBRA.

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.
DIRECTOR DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
PRESENTE

Por medio de la presente y derivado de la invitación a participar en la obra:
"CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO
BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC." la
representada **MAC-MAR CONSTRUCCIONES** por el que suscribe el **ING. ELIAS MACIAS
LEDESMA**, y bajo protesta de decir verdad:

**ACEPTO PARTICIPAR EN LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO
EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC."**

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes enviarle un afectuoso saludo,
deseándole éxito y prosperidad.



ING. ELIAS MACIAS LEDESMA.
"MAC-MAR CONSTRUCCIONES"

c.c.p. PARA ARCHIVO..



ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA



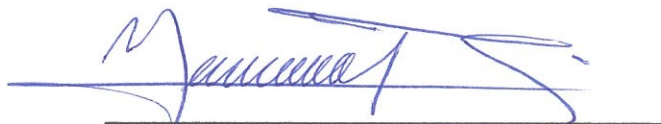
**NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC. 21 DE ABRIL DE 2025.
ASUNTO: CONOCIMIENTO DEL LUGAR DE OBRA.**

**ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.
DIRECTOR DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
PRESENTE**

Por medio de la presente y derivado de la invitación a participar en la obra:
**"CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO
BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC."** la
representada **MAC-MAR CONSTRUCCIONES** por el que suscribe el **ING. ELIAS MACIAS
LEDESMA**, y bajo protesta de decir verdad que:

**"CONOZCO EL LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS DE DICHA OBRA,
ASI COMO SUS CONDICIONES TOPOGRAFICAS, DE SUELOS Y MEDIO AMBIENTE"**

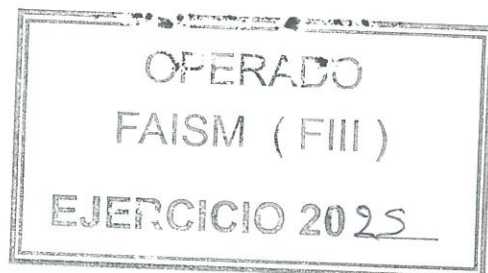
Sin más por el momento me despido de usted no sin antes enviarle un afectuoso saludo,
deseándole éxito y prosperidad.



**ING. ELIAS MACIAS LEDESMA.
"MAC-MAR CONSTRUCCIONES"**

c.c.p. PARA ARCHIVO.

0053



ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA



NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC. 02 DE MAYO DE 2025.
ASUNTO: ENTREGA DE PROPUESTA ECONÓMICA DE OBRA.

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.
DIRECTOR DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
PRESENTE

Por medio de la presente y derivado de la invitación a participar en la obra:
"CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO
BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC." la
representada **MAC-MAR CONSTRUCCIONES** por el que suscribe el ING. ELIAS MACIAS
LEDESMA, y bajo protesta de decir verdad que:

SE HACE ENTREGA FORMAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA OBRA:
"CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO
BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC."

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes enviarle un afectuoso saludo,
deseándole éxito y prosperidad.

ING. ELIAS MACIAS LEDESMA.
"MAC-MAR CONSTRUCCIONES"

c.c.p. PARA ARCHIVO..



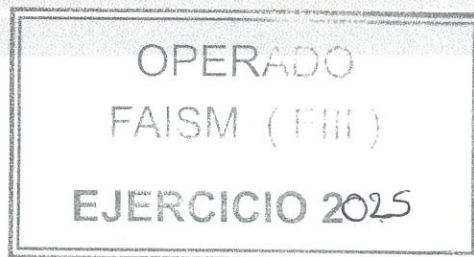
0054

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA
CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL
MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



PRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.					
PRELIMINARES					
01-RSD	Trazo y nivelación de ejes para líneas de drenaje con equipo topográfico, incluye: equipo necesario, señalización del banco, puntos, distancias, angulos y cotas que se requieran en la nivelación con pintura y renivelaciones necesarias.	m	40.00	24.57	982.80
IMPORTE DE PRELIMINARES					982.80
TERRACERIAS					
RETR-450	Excavación por medios mecánicos en terreno Tipo I zona A en cepa o zanja, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	82.32	104.72	8,620.55
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	6.16	363.61	2,239.84
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con máquina.	m3	82.32	127.59	10,503.21
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se consideran (2 km)	m3/km	164.64	17.61	2,899.31
IMPORTE DE TERRACERIAS					24,262.91
MATERIALES					
070206-1	Tubo pvc sanitario serie 25 de 8" en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	40.00	282.26	11,290.40
070211	Tubo pvc sanitario de 6", en tramo de 6 mts norma cementar, incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución de p.u.o.t.	m	48.00	210.93	10,124.64
SILL-01	Suministro y colocación de silleta serie 25 de 8" a 6" pza, incluye: materiales, mano de obra.	pza	8.00	442.78	3,542.24
071005	Codo 45° pvc sanitario serie 25 de 6" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	8.00	294.94	2,359.52
071311	Tapón pvc sanitario 6" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	3.00	149.11	447.33
070908-01	Reducción pvc sanitario cementar 6" x 4" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	5.00	130.63	653.15
IMPORTE DE MATERIALES					28,417.28
RELLENOS					



0055
ING. ELIAS MACÍAS LEDESMA
REPRESENTANTE LEGAL

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA
CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL
MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



PRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretilla a 30 mts de distancia.	m3	24.64	319.14	7,863.61
030116	Relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	51.52	130.88	6,742.94
IMPORTE DE RELLENOS					14,606.55
OBRAS CONEXAS					
170401	Pozo de visita con tapa brocal de concreto, de 0.90 x 1.30 mts de profundidad con muro de tabique rojo de 8 x 14 x 37 cm de espesor colocado a tizón desplantado sobre firme de concreto de f'c=150 Kg/cm2 juntado y aplanado interior con mortero 1:4, sin excavación.	pza	1.00	8,863.77	8,863.77
IMPORTE DE OBRAS CONEXAS					8,863.77
IMPORTE DE CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.					77,133.31
SUBTOTAL DEL PRESUPUESTO					77,133.31
IVA (16.00%)					12,341.33
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO					89,474.64



0056


ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA.
REPRESENTANTE LEGAL

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA
CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL
MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



Análisis de precios unitarios

Clave: 01-RSD

Unidad: m

Trazo y nivelación de ejes para líneas de drenaje con equipo topográfico, incluye: equipo necesario, señalización del banco, puntos, distancias, angulos y cotas que se requieran en la nivelación con pintura y renivelaciones necesarias.

Cantidad: 10.00

Precio unitario: 24.57

Total 982.80

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
---	-------	-------------	--------	----------	----------------	-------

Materiales

CMC-41160	Calhidra (en la compra minima de 5 ton).	ton	0.000300	3,600.00	1.08
ACCH-002	Varilla corrugada acero de refuerzo del # 3 (3/8") fyp = 4200 kg/cm2 marca Hylsa	kg	0.037453	25.00	0.94
INME-159	Hilo cáñamo o de plástico presentación en rollo de 300 mts.	pza	0.002395	56.03	0.13

Total de Materiales

2.15

Mano de Obra

+	MOCU-020	Cuadrilla No 20 (1 Topografo + 1 Cadenero)	jor	0.010422	1,443.37	15.04
---	----------	--	-----	----------	----------	-------

Total de Mano de Obra

15.04

Herramienta

FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	15.04	0.45
HFSFG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mn	0.020000	15.04	0.30

Total de Herramienta

0.75

Equipo

H	AMAPE-328	Transito eléctrico marca Leica Wild, modelo T-1000. Incluye topografo y estadalero.	hora	0.187168	3.87	0.72
H	AMAPE-316	Sistema Cad, Incluye operador.	hora	0.011356	103.84	1.18
H	AMAPE-317	Ploter designjet 1050C con disco duro, marca hewlett Packard, modelo 1050.	hora	0.000874	117.95	0.10

Total de Equipo

2.00

Costo directo

19.94

Indirectos de oficina

6.0000% 1.20

Indirectos de campo

6.0000% 1.20

Subtotal

22.34

Financiamiento

0.0000% 0.00

Subtotal

22.34

Utilidad

10.0000% 2.23

Subtotal

24.57

Cargos adicionales

0.0000% 0.00

Subtotal

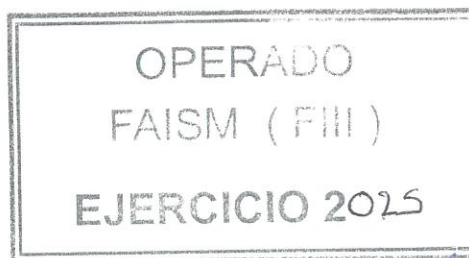
24.57

Otro porcentaje

0.0000% 0.00

Precio unitario

24.57



ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA.
REPRESENTANTE LEGAL

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA
CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL
MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



Análisis de precios unitarios

(* VEINTICUATRO PESOS 57/100 MXN *)



ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA.
REPRESENTANTE-LEGAL

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA
CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL
MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



Análisis de precios unitarios

Clave: RETR-450

Unidad: m3

Cantidad: 82.32

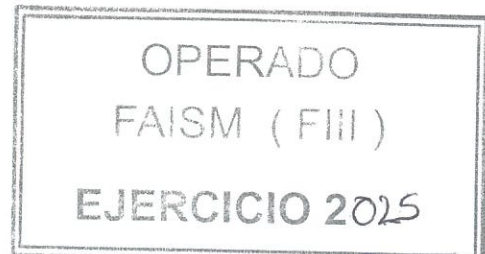
Excavación por medios mecánicos en terreno Tipo I zona A en cepa o zanja, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.

Precio unitario: 104.72

Total 8,620.55

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Equipo						
	RETROCAT-32	Retroexcavadora 320D caterpillar de 93 hp de potencia	hr	0.100000	850.00	85.00
Total de Equipo						85.00
Costo directo						85.00
Indirectos de oficina					6.0000%	5.10
Indirectos de campo					6.0000%	5.10
Subtotal						95.20
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						95.20
Utilidad					10.0000%	9.52
Subtotal						104.72
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						104.72
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						104.72

(* CIENTO CUATRO PESOS 72/100 MXN *)



0059

ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA
REPRESENTANTE LEGAL

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA
CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL
MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



Análisis de precios unitarios

Clave: 04

Unidad: m3

Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.

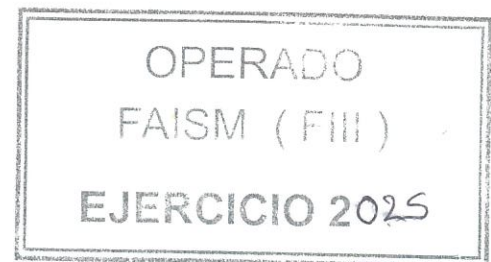
Cantidad: 5.16

Precio unitario: 363.61

Total 2,239.84

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	ACCH-025	Tepetate camión de 6 m3.	camión	0.202331	1,100.00	222.56
Total de Materiales						222.56
Mano de Obra						
+	MOCU-001	Cuadrilla No 1 (1 Peón)	jor	0.121403	569.31	69.12
Total de Mano de Obra						69.12
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	69.12	2.07
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	69.12	1.38
Total de Herramienta						3.45
Costo directo						295.13
Indirectos de oficina					6.0000%	17.71
Indirectos de campo					6.0000%	17.71
Subtotal						330.55
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						330.55
Utilidad					10.0000%	33.06
Subtotal						363.61
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						363.61
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						363.61

(* TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 61/100 MXN *)



ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA
REPRESENTANTE LEGAL

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA
CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL
MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



Análisis de precios unitarios

Clave: 010818

Unidad: m3

Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con máquina.

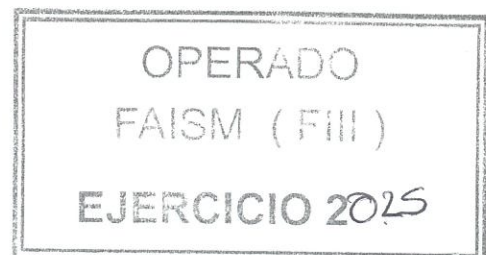
Cantidad: 82.32

Precio unitario: 127.59

Total 10,503.21

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Equipo						
	RETROCAT-32	Retroexcavadora 320D caterpillar de 93 hp de potencia	hr	0.071429	850.00	60.71
Total de Equipo						60.71
Fletes						
	VOLTEO-006	Camion de volteo ford F-600 de 6m3 de capacidad	flete	0.071429	600.00	42.86
Total de Fletes						42.86
Costo directo						103.57
Indirectos de oficina					6.0000%	6.21
Indirectos de campo					6.0000%	6.21
Subtotal						115.99
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						115.99
Utilidad					10.0000%	11.60
Subtotal						127.59
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						127.59
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						127.59

(* CIENTO VEINTISIETE PESOS 59/100 MXN *)



0061

ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA.
REPRESENTANTE LEGAL

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA
CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL
MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



Análisis de precios unitarios

Clave: ACAR-02

Unidad: m3/km

Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se consideran (2 km)

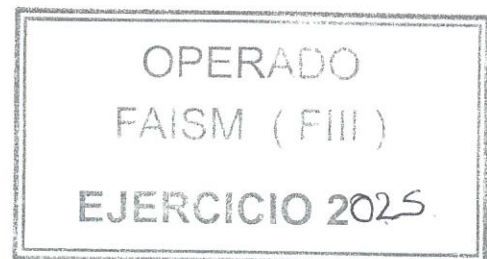
Cantidad: 151.54

Precio unitario: 17.61

Total: 2,899.31

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Fletes						
	VOLTEO-006	Camion de volteo ford F-600 de 6m3 de capacidad	flete	0.023810	600.00	14.29
Total de Fletes						14.29
Costo directo						14.29
Indirectos de oficina					6.0000%	0.86
Indirectos de campo					6.0000%	0.86
Subtotal						15.01
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						16.01
Utilidad					10.0000%	1.60
Subtotal						17.61
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						17.61
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						17.61

(* DIECISIETE PESOS 61/100 MXN *)



0062

[Signature]
ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA
REPRESENTANTE LEGAL

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

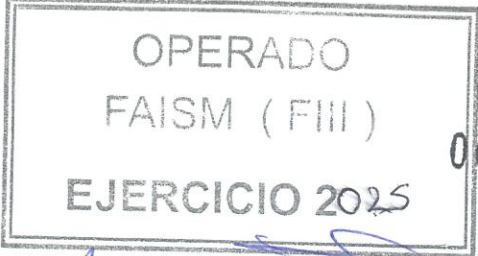


Análisis de precios unitarios

Clave: 070206-1 Unidad: m
Tubo pvc sanitario serie 25 de 8" en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t. Cantidad: 10.00
Precio unitario: 282.26
Total 11,290.40

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	TUBSAN25-8	Tubo pvc sanitario serie 25 de 8" naranja en tramo de 6 mts con espiga y campana	tramo	0.175439	980.00	171.93
Total de Materiales						171.93
Mano de Obra						
+	MOCU-010	Cuadrilla No 10 (1 de Plomero + 1 Ayudante plomero)	jor	0.028571	1,905.82	54.45
Total de Mano de Obra						54.45
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	54.45	1.63
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	54.45	1.09
Total de Herramienta						2.72
Costo directo						229.10
Indirectos de oficina					6.0000%	13.75
Indirectos de campo					6.0000%	13.75
Subtotal						256.60
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						256.60
Utilidad					10.0000%	25.66
Subtotal						282.26
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						282.26
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						282.26

(* DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 26/100 MXN *)



ING. ELIAS MACÍAS LEDESMA.
REPRESENTANTE LEGAL

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA
CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL
MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



Análisis de precios unitarios

Clave: 070211

Unidad: m

Tubo pvc sanitario de 6", en tramo de 6 mts norma cementar, incluye: material, mano de obra,
herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución de p.u.o.t.

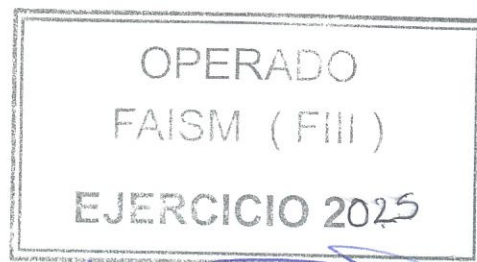
Cantidad: 18.00

Precio unitario: 210.93

Total 10,124.64

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	TUBNORCEM-6	Tubo sanitario de 6" serie 25 en tramo de 6 ml	tramo	0.175439	650.00	114.04
Total de Materiales						114.04
Mano de Obra						
+	MOCU-010	Cuadrilla No 10 (1 de Plomero + 1 Ayudante plomero)	jor	0.028571	1,905.82	54.45
Total de Mano de Obra						54.45
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	54.45	1.63
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	54.45	1.09
Total de Herramienta						2.72
Costo directo						171.21
Indirectos de oficina					6.0000%	10.27
Indirectos de campo					6.0000%	10.27
Subtotal						191.75
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						191.75
Utilidad					10.0000%	19.18
Subtotal						210.93
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						210.93
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						210.93

(* DOSCIENTOS DIEZ PESOS 93/100 MXN *)



ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA.
REPRESENTANTE LEGAL

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA
CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL
MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



Análisis de precios unitarios

Clave: SILL-01

Unidad: pza

Suministro y colocacion de silleta serie 25 de 8" a 6" pza, incluye: materiales, mano de obra.

Cantidad: 8.00

Precio unitario: 442.78

Total 3,542.24

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
---	-------	-------------	--------	----------	----------------	-------

Materiales

CMC-21565	Cemento pvc bote 460 gr. Tubos flex (sanit anger), marca Tubos flexibles duralón	pza	0.050000	120.00	6.00
-----------	---	-----	----------	--------	------

SILL-001	Silleta serie 25 de 8" a 6"	pza	1.000000	220.00	220.00
----------	-----------------------------	-----	----------	--------	--------

Total de Materiales

226.00

Mano de Obra

+ MOCII-010	Cuadrilla No 10 (1 de Plomero + 1 Ayudante plomero)	jor	0.066667	1,905.87	127.06
-------------	--	-----	----------	----------	--------

Total de Mano de Obra

127.06

Herramienta

FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	127.06	3.81
---------	-------------------	-------	----------	--------	------

HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	127.06	2.54
-----------	-----------------------------------	-------	----------	--------	------

Total de Herramienta

6.35

Costo directo					359.41
---------------	--	--	--	--	--------

Indirectos de oficina				6.0000%	21.56
-----------------------	--	--	--	---------	-------

Indirectos de campo				6.0000%	21.56
---------------------	--	--	--	---------	-------

Subtotal					402.53
----------	--	--	--	--	--------

Financiamiento				0.0000%	0.00
----------------	--	--	--	---------	------

Subtotal					402.53
----------	--	--	--	--	--------

Utilidad				10.0000%	40.25
----------	--	--	--	----------	-------

Subtotal					442.78
----------	--	--	--	--	--------

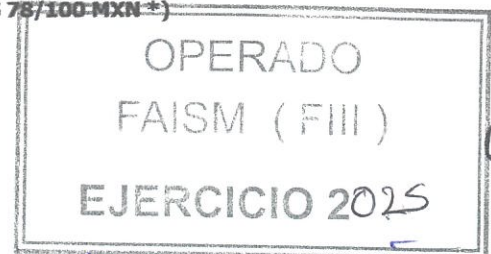
Cargos adicionales				0.0000%	0.00
--------------------	--	--	--	---------	------

Subtotal					442.78
----------	--	--	--	--	--------

Otro porcentaje				0.0000%	0.00
-----------------	--	--	--	---------	------

Precio unitario					442.78
-----------------	--	--	--	--	--------

(* CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 78/100-MXN *)



ING. ELIAS MACIAS LEDESMA.
REPRESENTANTE LEGAL

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA
CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL
MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



Análisis de precios unitarios

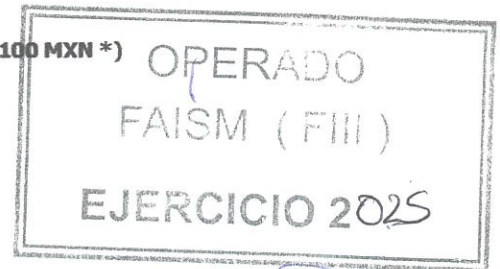
Clave: 071005

Codo 45° pvc sanitario serie 25 de 6" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución del p.u.o.t.

Unidad: pza
Cantidad: 9.00
Precio unitario: 294.94
Total: 2,359.52

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	MPPL-4046	Codo de 45° pvc serie 25 de 6"	pza	1.000000	100.00	100.00
	CMC-21565	Cemento pvc bote 460 gr. Tubos flex (sanit anger), marca Tubos flexibles duralón	pza	0.050000	120.00	6.00
Total de Materiales						106.00
Mano de Obra						
+	MOCU-010	Cuadrilla No 10 (1 de Plomero + 1 Ayudante plomero)	jor	0.066667	1,905.82	127.06
Total de Mano de Obra						127.06
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	127.06	3.81
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	127.06	2.54
Total de Herramienta						6.35
Costo directo						239.41
Indirectos de oficina					6.0000%	14.36
Indirectos de campo					6.0000%	14.36
Subtotal						268.13
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						268.13
Utilidad					10.0000%	26.81
Subtotal						294.94
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						294.94
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						294.94

(* DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 94/100 MXN *)



ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA
REPRESENTANTE LEGAL

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA
CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL
MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



Análisis de precios unitarios

Clave: 071311

Unidad: pza

Tapón pvc sanitario 6" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.

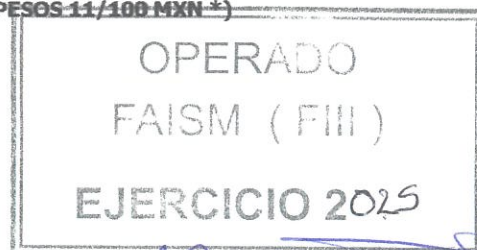
Cantidad: 3.00

Precio unitario: 149.11

Total 447.33

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	CMC-21565	Cemento pvc bote 460 gr. Tubos flex (sanit anger), marca Tubos flexibles duralón	pza	0.050000	120.00	6.00
	TAPON-6CEM	Tapon de pvc de 6" cementar con cople	pza	1.000000	65.00	65.00
Total de Materiales						71.00
Mano de Obra						
+	MOCU-010	Cuadrilla No 10 (1 de Plomero + 1 Ayudante plomero)	jor	0.025000	1,905.82	47.65
Total de Mano de Obra						47.65
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	47.65	1.43
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	47.65	0.95
Total de Herramienta						2.38
Costo directo						121.03
Indirectos de oficina					6.0000%	7.26
Indirectos de campo					6.0000%	7.26
Subtotal						135.55
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						135.55
Utilidad					10.0000%	13.56
Subtotal						149.11
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						149.11
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						149.11

(* CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 11/100 MXN *)



0067

ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA
REPRESENTANTE LEGAL

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA
CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL
MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



Análisis de precios unitarios

Clave: 070908-01

Unidad: pza

Reducción pvc sanitario cementar 6" x 4" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.

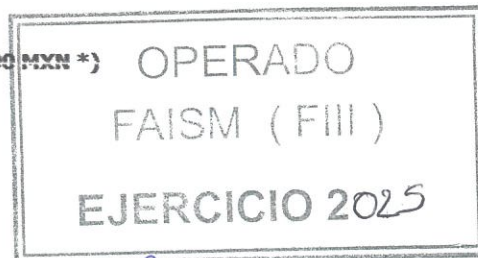
Cantidad: 5.00

Precio unitario: 130.63

Total 653.15

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	CMC-21565	Cemento pvc bote 460 gr. Tubos flex (sanit anger), marca Tubos flexibles duralón	pza	0.050000	120.00	6.00
	RED-CAMP6A4	Reduccion campana de pvc sanitario de 6" a 4" norma cementar	pza	1.000000	50.00	50.00
Total de Materiales						56.00
Mano de Obra						
+	MOCU-010	Cuadrilla No 10 (1 de Plomero + 1 Ayudante plomero)	jor	0.025000	1,905.82	47.65
Total de Mano de Obra						47.65
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	47.65	1.43
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	47.65	0.95
Total de Herramienta						2.38
Costo directo						106.03
Indirectos de oficina					6.0000%	6.36
Indirectos de campo					6.0000%	6.36
Subtotal						118.75
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						118.75
Utilidad					10.0000%	11.88
Subtotal						130.63
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						130.63
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						130.63

(* CIENTO TREINTA PESOS 63/100 MXN *)



0068

ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA.
REPRESENTANTE LEGAL

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA
CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL
MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



Análisis de precios unitarios

Clave: 10

Unidad: m3

Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano,
incluye: acarreo de material en carretilla a 30 mts de distancia.

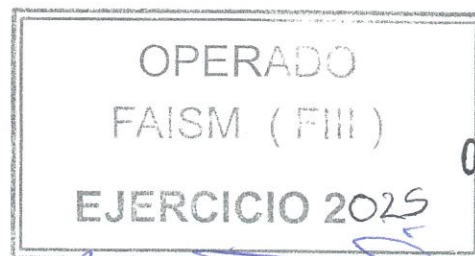
Cantidad: 24.64

Precio unitario: 319.14

Total 7,863.61

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	ACCH-025	Tepetate camión de 6 m3.	camión	0.212447	1,100.00	233.69
Total de Materiales						233.69
Mano de Obra						
+	MOCU-001	Cuadrilla No 1 (1 Peón)	jor	0.042430	569.31	24.16
Total de Mano de Obra						24.16
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	24.16	0.72
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	24.16	0.48
Total de Herramienta						1.20
Costo directo						259.05
Indirectos de oficina					6.0000%	15.54
Indirectos de campo					6.0000%	15.54
Subtotal						290.13
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						290.13
Utilidad					10.0000%	29.01
Subtotal						319.14
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						319.14
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						319.14

(* TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 14/100 MXN *)



ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA
REPRESENTANTE LEGAL

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA
CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL
MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



Análisis de precios unitarios

Clave: 030116

Unidad: m3

Cantidad: 51.52

Relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.

Precio unitario: 130.88

Total 6,742.94

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
---	-------	-------------	--------	----------	----------------	-------

Materiales

AGRE-016	Agua potable	m3	0.083000	125.00	10.38
----------	--------------	----	----------	--------	-------

Total de Materiales					10.38
----------------------------	--	--	--	--	--------------

Mano de Obra

+ MOCU-001	Cuadrilla No 1 (1 Peón)	jor	0.010000	569.31	5.69
------------	-------------------------	-----	----------	--------	------

Total de Mano de Obra					5.69
------------------------------	--	--	--	--	-------------

Herramienta

FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	5.69	0.17
---------	-------------------	-------	----------	------	------

HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	5.69	0.11
-----------	-----------------------------------	-------	----------	------	------

Total de Herramienta					0.28
-----------------------------	--	--	--	--	-------------

Equipo

H AMAPE-033	Retroexcavadora cargadora Caterpillar 420 E 93 H.P	hora	0.098800	464.28	45.87
-------------	--	------	----------	--------	-------

H AMALI-014	Bailarina neumática marca Wacker modelo BS 502i de gasolinaxde 700g/m y penetracion de hasta 51 cm con zapata de 28 x 33 cms	hora	0.380727	115.63	44.02
-------------	--	------	----------	--------	-------

Total de Equipo					89.89
------------------------	--	--	--	--	--------------

Costo directo					106.24
----------------------	--	--	--	--	---------------

Indirectos de oficina				6.0000%	6.37
------------------------------	--	--	--	----------------	-------------

Indirectos de campo				6.0000%	6.37
----------------------------	--	--	--	----------------	-------------

Subtotal					118.98
-----------------	--	--	--	--	---------------

Financiamiento				0.0000%	0.00
-----------------------	--	--	--	----------------	-------------

Subtotal					118.98
-----------------	--	--	--	--	---------------

Utilidad				10.0000%	11.90
-----------------	--	--	--	-----------------	--------------

Subtotal					130.88
-----------------	--	--	--	--	---------------

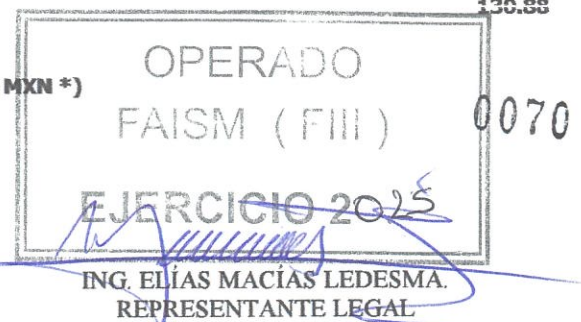
Cargos adicionales				0.0000%	0.00
---------------------------	--	--	--	----------------	-------------

Subtotal					130.88
-----------------	--	--	--	--	---------------

Otro porcentaje				0.0000%	0.00
------------------------	--	--	--	----------------	-------------

Precio unitario					130.88
------------------------	--	--	--	--	---------------

(* CIENTO TREINTA PESOS 88/100 MXN *)



OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA
CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL
MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



Análisis de precios unitarios

Clave: 170401

Unidad: pza

Pozo de visita con tapa brocal de concreto, de 0.90 x 1.30 mts de profundidad con muro de tabique rojo de 8 x 14 x 37 cm de espesor colocado a tizón desplantado sobre firme de concreto de f' c=150 Kg/cm2 juntoado y aplanado interior con mortero 1:4, sin excavación.

Cantidad: 1.00

Precio unitario: 8,863.77

Total: 8,863.77

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
---	-------	-------------	--------	----------	----------------	-------

Materiales

PRMA-002	Tabique rojo recocido de 8 x 14 x 37 cms	pza	257.385732	10.00	2,573.86
MPPL-1662	Tapa de Pozo de visita de concreto - tapa/brocal	pza	0.935948	1,950.00	1,825.10

Total de Materiales

4,398.96

Mano de Obra

+	MOCU-005	Cuadrilla No 5 (1 Albañil + 1 Ayudante general)	jor	1.247931	1,413.88	1,764.42
---	----------	--	-----	----------	----------	----------

Total de Mano de Obra

1,764.42

Herramienta

FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	1,764.42	52.93
HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	1,764.42	35.29

Total de Herramienta

88.22

Auxiliares

+	PHCO-003	Elaboración de concreto f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye : cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revolvedora, 1saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias.	m3	0.273307	2,611.40	713.71
+	PMEZ-029	Mezcla cemento arena 1:4	m3	0.108004	2,123.09	229.30

Total de Auxiliares

943.01

Costo directo

7,194.61

Indirectos de oficina

6.0000% 431.68

Indirectos de campo

6.0000% 431.68

Subtotal

8,057.97

Financiamiento

0.0000% 0.00

Subtotal

8,057.97

Utilidad

10.0000% 805.80

Subtotal

8,863.77

Cargos adicionales

0.0000% 0.00

Subtotal

8,863.77

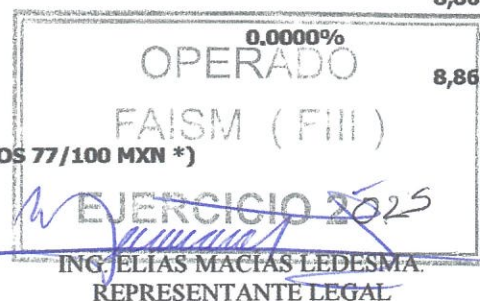
Otro porcentaje

0.0000% 0.00

Precio unitario

8,863.77

(* OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 77/100 MXN *)



0071

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA
CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL
MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



Cálculo de indirectos

Descripción	Importe por periodo para oficina central	Porcentaje de participación	Importe de participación por periodo para oficina central	Total para oficina central	Porcentaje de oficina central	Importe por periodo para oficina obra	Importe total oficina obra	Porcentaje de oficina de obra
Honorarios, sueldos y prestaciones								
Personal directivo								
Director general	15,208.33	15.000000	2,281.25	2,400.00	3.8334	0.00	0.00	0.0000
Importe de Personal directivo				2,400.00			0.00	
Cuotas patronales IMSS e INFONAVIT del personal	0.00	0.000000	0.00	839.80	1.3414	0.00	0.00	0.0000
Prestaciones LFT para el personal	0.00	0.000000	0.00	118.37	0.1891	0.00	0.00	0.0000
Pasajes y viáticos del personal	0.00	40.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Los que deriven de la suscripción de contratos de trabajo del personal	0.00	40.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Importe de Honorarios, sueldos y prestaciones				3,358.17			0.00	
Gastos de oficina								
Papelería y útiles de escritorio	948.40	40.000000	379.36	398.33	0.6362	0.00	0.00	0.0000
Correos, teléfonos, telégrafos, radio	0.00	40.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Situación de fondos	0.00	40.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Copias y duplicados	0.00	40.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Luz, gas y otros consumos	0.00	40.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Gastos de concursos	0.00	40.000000	0.00	0.00	0.0000	677.60	711.48	1.1364
Importe de Gastos de oficina				398.33			711.48	
Servicios								
Consultores, asesores, servicios y laboratorios	0.00	40.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Estudio e investigación	0.00	40.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Importe de Servicios				0.00			0.00	
Trabajos previos auxiliares								
Construcción y conservación de caminos de acceso	0.00	40.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Montajes y desmantelamiento de equipo	0.00	40.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Importe de Trabajos previos auxiliares				0.00			0.00	
Seguros y fianzas								
Primas por seguros	0.00	40.000000	0.00	0.00	0.0000	2,900.00	3,045.00	4.8636
Primas por fianzas	0.00	40.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Importe de Seguros y fianzas				0.00			3,045.00	

A) Costo directo de la obra

62,608.35

B) Gastos de oficina central para la obra

3,756.50

C) Indirectos de la oficina en obra

3,756.48

D) % Indirectos de oficina central = (B/A)100

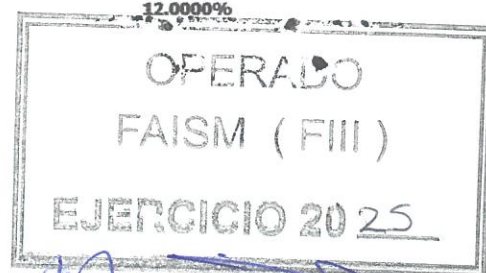
6.0000%

E) % Indirectos de oficina en obra = (C/A)100

6.0000%

% Indirectos = D + E

12.0000%



ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA
REPRESENTANTE LEGAL

0072

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



PROGRAMA CALENDARIZADO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Cantidad programada	Rendimiento	Unidades ejecutorias	Fecha de inicio	Fecha de término	Días calendario	27/abr./2025 03/may./2025	04/may./2025 10/may./2025	11/may./2025 17/may./2025	18/may./2025 24/may./2025	25/may./2025 31/may./2025	01/jun./2025 07/jun./2025	Total
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.																
PRELIMINARES																
01-RSD	Trazo y nivelación de ejes para líneas de drenaje con equipo topográfico, incluye: equipo necesario, señalización del banco, puntos, distancias, angulosos y cotas que se requieran en la nivelación con pintura y nivelaciones necesarias.	m	40.00	40.00	42.742240	1.000000	02/05/2025	06/05/2025	06/05/2025	5.00	13.33 \$327.52 0.42 %	26.67 \$655.28 0.85 %				40.00 \$982.80 1.27 %
TERRACERÍAS																
RETR-450	Excavación por medios mecánicos en terreno Tipo I zona A en cepa o zanja, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	82.32	82.32	0.000000	1.000000	05/05/2025	13/05/2025	08/05/2025	4.00	82.32 \$8,620.55 11.18 %	4.92 \$1,788.96 2.32 %	1.24 \$450.88 0.58 %			82.32 \$8,620.55 11.18 %
04	Cama de tepalcate de 10 cm de espesor en capas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	6.16	6.16	8.237000	1.000000	06/05/2025	12/05/2025		7.00		58.80 \$7,502.29 9.73 %	23.52 \$3,000.92 3.89 %			6.16 \$7,502.29 9.73 %
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con máquina.	m3	82.32	82.32	0.000000	1.000000	05/05/2025	13/05/2025		9.00		47.04 \$828.37 1.07 %				82.32 \$828.37 1.07 %
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsiguientes, se consideran (2 km)	m3/km	164.64	164.64	0.000000	1.000000	05/05/2025	13/05/2025		9.00						164.64 \$3,899.31 3.76 %
MATERIALES																
070206-1	Tubo pvc sanitario serie 25 de 8" en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	40.00	40.00	35.000000	1.000000	12/05/2025	28/05/2025	22/05/2025	11.00	22.22 \$6,271.82 8.13 %	17.78 \$5,018.58 6.51 %				40.00 \$11,290.40 4.64 %
070211	Tubo pvc sanitario de 6", en tramo de 6 mts obra cementar, incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución de p.u.o.t.	m	48.00	48.00	35.000000	1.000000	13/05/2025	26/05/2025		14.00	19.20 \$4,049.86 5.25 %	24.00 \$5,062.32 6.56 %	4.80 \$1,012.46 1.31 %			48.00 \$10,124.64 3.13 %
SILL-01	Suministro y colocación de sileta serie 25 de 8" a 6" pza, incluye: materiales, mano de obra.	pza	8.00	8.00	15.000000	1.000000	12/05/2025	28/05/2025		17.00	3.07 \$1,359.33 1.76 %	3.07 \$1,359.33 1.76 %	1.86 \$823.58 1.07 %			8.00 \$3,542.24 4.59 %

ING. ELIAS MACÍAS LEDESMA
REPRESENTANTE LEGAL



OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO
BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



PROGRAMA CALENDARIZADO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Cantidad programada	Rendimiento	Unidades ejecutoras	Fecha de inicio	Fecha de término	Días calendario	27/abr./2025 03/may./2025	04/may./2025 10/may./2025	11/may./2025 17/may./2025	18/may./2025 24/may./2025	25/may./2025 31/may./2025	01/jun./2025 07/jun./2025	Total
071005	Codo 45° pvc sanitario serie 25 de 6" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	8.00	8.00	15.000000	1.000000	12/05/2025	28/05/2025	17.00			3.07 \$905.47 1.17 %	3.07 \$905.47 1.17 %	1.86 \$548.58 0.71 %		8.00 \$2,359.52 3.06 %
071311	Tapón pvc sanitario 6" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	3.00	3.00	40.000000	1.000000	12/05/2025	28/05/2025	17.00			1.15 \$171.48 0.22 %	1.15 \$171.48 0.22 %	0.70 \$104.37 0.14 %		3.00 \$447.33 0.58 %
070908-01	Reducción pvc sanitario cementar 6" x 4" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	5.00	5.00	40.000000	1.000000	12/05/2025	28/05/2025	17.00			1.92 \$250.81 0.33 %	1.92 \$250.81 0.33 %	1.16 \$151.53 0.20 %		5.00 \$653.15 0.85 %
RELLENOS																
10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepalcate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretilla a 30 mts de distancia.	m3	24.64	24.64	23.568120	1.000000	19/05/2025	02/06/2025	15.00			11.20 \$3,574.37 4.63 %	11.20 \$3,574.37 4.63 %	11.20 \$3,574.37 4.63 %	2.24 \$714.87 0.93 %	24.64 \$7,863.61 10.19 %
030116	Relleno con material producto de la excavación, compactado a máquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	51.52	51.52	80.971680	1.000000	19/05/2025	02/06/2025	15.00			23.41 \$3,063.90 3.97 %	23.41 \$3,063.90 3.97 %	23.41 \$3,063.90 3.97 %	4.70 \$615.14 0.80 %	51.52 \$6,742.94 8.74 %
OBRAS CONEXAS																
170401	Pozo de visita con tapa brocal de concreto, de 0.90 x 1.30 mts de profundidad con muro de tabique rojo de 8 x 14 x 37 cm de espesor colocado a tizon desplantado sobre firme de concreto de f' c=150 Kg/cm2 juntado y aplastado interior con mortero 1:4, sin excavación.	pza	1.00	1.00	0.801327	1.000000	15/05/2025	23/05/2025	9.00			0.28 \$2,481.86 3.22 %	0.28 \$2,481.86 3.22 %	0.72 \$6,381.91 8.27 %		1.00 \$9,863.77 11.49 %
										0.42 %	27.18 %	52.81 %	86.25 %	98.28 %	100.00 %	
										Porcentaje acumulado						

OPERADO
FAISM (FIH)
EJERCICIO 2025

0074

ING. ELIAS MACIAS LEDESMA.
REPRESENTANTE LEGAL

ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA



NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC. 02 DE MAYO DE 2025.
ASUNTO: RENUNCIA AL ANTICIPO DE OBRA.

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.
DIRECTOR DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
PRESENTE

Por medio de la presente y derivado de la invitación a participar en la obra:
"CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO
BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC." la
representada **MAC-MAR CONSTRUCCIONES** por el que suscribe el ING. ELIAS MACIAS
LEDESMA, y bajo protesta de decir verdad que:

"RENUNCIO AL ANTICIPO LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO
EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC. POR LO CUAL LA OBRA SE INICIARÁ CON RECURSOS
PROPIOS"

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes enviarle un afectuoso saludo,
deseándole éxito y prosperidad.

ING. ELIAS MACIAS LEDESMA.
"MAC-MAR CONSTRUCCIONES"

c.c.p. PARA ARCHIVO..



0075

ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA



NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC. 02 DE JUNIO DE 2025.
ASUNTO: CARTA GARANTÍA DE OBRA.

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.
DIRECTOR DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
PRESENTE

CARTA GARANTÍA POR 1 AÑO DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

Por medio de la presente carta de garantía, la empresa **MAC-MAR CONSTRUCCIONES** con registro federal de contribuyentes **MALE 8508043F9**, domicilio ubicado en **HIPOLITO PUENTES # 9** del municipio de Nochistlán de Mejía Zacatecas, asume completa responsabilidad y obligación solidaria para cubrir cualquier obligación de pago, en relación al contrato No. **NOCHIS/FONDOIII/2025/09** con un importe de **\$ 89,474.64 (OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 64/100)**, con un periodo de ejecución **DEL 02 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2025** cebrado con en **H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA**.

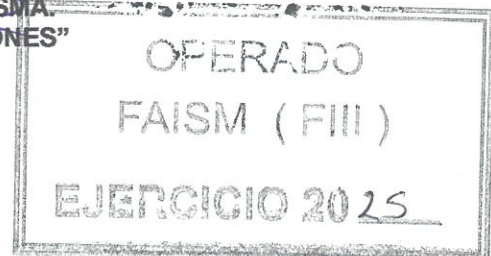
Por este medio ratifico, en representación de **ELIAS MACIAS LEDESMA**, el garante del contrato **NOCHIS/FONDOIII/2025/08** y declaro de manera irrevocable, que **ELIAS MACIAS LEDESMA**, se hará responsable de cubrir y solventar cualquier falla generada en dicha obra.

Por lo antes mencionado de deja en garantía al municipio el número de cheque **0000002** por la cantidad de **\$ 8,947.46** a nombre del **MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA**, el cual corresponde al **10 %** de la obra total; garantizando en su totalidad los trabajos realizados en dicha obra por un año, a partir del termino de los trabajos de la obra.

Se anexa el cheque de garantía de los trabajos.



ING. ELIAS MACIAS LEDESMA
"MAC-MAR CONSTRUCCIONES"



BBVA

97015495

Páguese por este cheque a la orden de:

Fecha 02/JUNIO/2025

EMPIECE A
MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS \$ 8,947.46

CON LETRA: OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 46/100 Moneda Nacional
EMPIECE A
INICIE AQUI

ELIAS MACIAS LEDESMA
RFC: MALE2508043F9
OFICINA: 3966 NOCHISTLAN CENTRO
No DE CUENTA: 00482933195
NOCHISTLAN, ZAC.

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.

Firma (s)

5598151946017210048293319510000002

CUENTA No.

CHEQUE No.

OPERADO
FAISM (FIII)

EJERCICIO 2025

0077

CÉDULA DE REGISTRO

C20251100001676

ELIAS MACIAS LEDESMA

PRESENTE:

Se expide la presente cédula con base en las facultades otorgadas por los Artículos 16, 17 y 30, fracción XXXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas: Título Cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y Título Cuarto de su Reglamento, Título III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas y Título III de su Reglamento; Artículo 41, fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas y Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen los Lineamientos para el Registro Único de Provedores y Contratistas Valificados de Gobierno del Estado de Zacatecas, publicado el 12 de octubre de 2022, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

Cédula de Contratista

No. Cédula	DLC/G12/2025		
Razón Social	ELIAS MACIAS LEDESMA		
Dirección	HIPOLITO PUENTES 9 FRACC. ARBOLEDAS II	Teléfono	3467130540
Estado	Zacatecas	Municipio	NOCHISTLAN DE MEJIA
R.F.C.	MALE8508043F9	Capital Contable	\$1,187,423.76

Especialidad	Porcentaje
Pavimentación.	35
Construcción y rehabilitación de red de distribución	40
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de los sistemas y obras complementarias de agua potable.	25

Los datos registrados para la emisión de la presente cédula están sujetos a verificación y fiscalización por parte de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado. Esta cédula puede ser suspendida o cancelada de acuerdo a la normatividad vigente aplicable a la materia. La vigencia de ésta cédula es de 12 meses a partir de la fecha de validación

La vigencia de ésta cédula es de 12 meses a partir de la fecha de validación de la información presentada

Zacatecas, Zac. a 8 de enero del 2025

La presente cédula será válida hasta el día 8 de enero del 2026

DIRECCION: ORGANO INTERNO DE CONTROL

PADRON DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO

C. ELIAS MACIAS LEDESMA
PRESENTE:

Se expide la presente cédula con base en las facultades otorgadas por los artículos 30 fracción XXXV de la Ley orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas; 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas, Título III de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios De Zacatecas.

El siguiente Registro Único de Proveedores y Contratistas del Municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas; está verificado y cumple con los requisitos que marcan la normativa vigente.

Cédula de Contratista

No. Cédula	Nochistlán/12/2025
Razón Social	ELIAS MACIAS LEDESMA
Dirección	HIPOLITO PUENTES 9 FRACC. ARBOLEDAS II
Teléfono	346-71-3-05-40
Estado	ZACATECAS
Municipio	NOCHISTLAN DE MEJIA
RFC	MALE8508043F9

La Vigencia de la presente cédula es hasta el 31 diciembre de 2025.

ATENTAMENTE
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

MAESTRA KARINA GONZALEZ MUÑOZ

OPERADO
FAISM (THI)

EJERCICIO 2025



CONTRALORIA
MUNICIPAL
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
2024 - 2027

0079